

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

Vengo en nombrar General de la duodécima división, al General de división D. Pío Esteban Roa. Dado en Palacio á veintiséis de marzo de mil novecientos quince.

El Ministro de la Guerra,  
RAMÓN ECHAGÜE

ALFONSO

Vengo en nombrar General de la segunda brigada de la décimotercia división, al General de brigada Don Gonzalo Sales Serra.

Dado en Palacio á veintiséis de marzo de mil novecientos quince.

El Ministro de la Guerra,  
RAMÓN ECHAGÜE

ALFONSO

#### REALES ORDENES

##### Subsecretaría

##### CRUCES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 17 del actual, promovida por el primer teniente de ese cuerpo D. Antonio Gutiérrez García, en súplica de que le sean permutadas dos cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que obtuvo según reales órdenes de 5 de noviembre de 1898 y 4 de septiembre de 1901, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, por estar comprendido el recurrente en el art. 30 del reglamento de la Orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 16 del mes actual, promovida por el primer teniente de Infantería (E. R.) D. Juan Vilar Martínez, en súplica de que le sean permutadas cinco cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que obtuvo según reales órdenes de 25 de septiembre de 1897, 19 de abril y 18 de mayo de 1898 y 28 y 30 de

enero de 1899, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, por estar comprendido el recurrente en el art. 30 del reglamento de la Orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la segunda región.

##### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar en el cargo de ayudante de campo de V. E. al comandante de Infantería D. Fermín Espallargas Barber, ascendido á su actual empleo por real orden de 15 del corriente mes (D. O. núm. 60).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de brigada D. Joaquín Herrero Agulló, Jefe de Sección de este Ministerio, al capitán de Caballería D. José Ordoñas Conejo, destinado actualmente en el regimiento Cazadores de Treviño, 26 de la mencionada arma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

Señor Interventor general de Guerra.

##### RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del General de brigada D. Luis Riera Espejo, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta Corte, en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Alto Comisario de España en Marruecos, Capitán general de la primera región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

## Sección de Estado Mayor y Campaña

### RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido á este Ministerio por el Capitán general de la segunda región, consultando si á los reclutas del último reemplazo incorporados á filas que en el sorteo verificado en la caja de recluta, les correspondió servir en los cuerpos de la guarnición permanente ó expedicionarios de Africa, y fueron declarados presuntos inútiles en el acto de la concentración y útiles por el tribunal médico militar, puede permitírseles substituirse en dichos destinos en igual forma que á los individuos de su reemplazo; teniendo en cuenta que dichos reclutas fueron declarados definitivamente útiles después de terminado el plazo que para entablar las substituciones de los destinos de Africa se fijó en la real orden de 14 de diciembre de 1914 (D. O. núm. 281), el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que se les conceda un plazo de diez días, contados á partir de la fecha en que sean declarados útiles ó de la publicación de esta disposición, para que puedan substituirse en las condiciones prevenidas para los demás reclutas de su reemplazo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor. . .

## Sección de Infantería

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Evaristo Pérez de Castro y Villalain y termina con D. Agapito Martínez Huertas, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan, debiendo incorporarse con urgencia los destinados á Africa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor. . .

### Relación que se cita

#### Coroneles

- D. Evaristo Pérez de Castro y Villalain, de la zona de Burgos, 37, á desempeñar el cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Zamora.
- » José Anca Merlo, excedente en la primera región, á desempeñar el cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Jaén.
- » Luis Picatoste é Iraizoz, de la zona de Pamplona, 35, á desempeñar el cargo de gobernador militar del fuerte de Alfonso XII.
- » Antonio Navarro Múzquiz, ascendido, del regimiento de Zamora, 8, á desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza del Ferrol.
- » Carlos Urioste Serrano, del regimiento de Asia, 55, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Romualdo Martínez Benito, ascendido, de la caja de Zamora, 96, á situación de excedente en la séptima región.
- » Juan Luis Bonafé, ascendido, de la caja de Vinaroz, 47, á situación de excedente en la tercera región.

#### Tenientes coroneles

- D. Juan Alvarez Castelví, del regimiento de América, 14, al regimiento de Navarra, 25.

- D. José Riquelme López Bago, ascendido, excedente en Melilla y en comisión en la Subinspección de tropas y asuntos indígenas, al regimiento de Zamora, 8.
- » Salvador Alonso de Medina y Alonso de Medina, del regimiento de la Princesa, 4, al de Vizcaya, 51.
- » Segundo Picó Lluch, del regimiento de la Constitución, 29, al de Asia, 55.
- » Andrés Saliqueo Zumeta, ascendido, del batallón Cazadores de las Navas, 10, al cuadro de Larache.
- » Nicolás Rodríguez Arias y Carbajo, ascendido, del regimiento de Castilla, 16, al de América, 14.
- » Policarpo Navarro Sánchez, de la caja de Oviedo, 100, al regimiento de Toledo, 35.
- » Bartolomé Suberbiola Sáinz, ascendido, de la reserva de Durango, 87, al regimiento de Guipúzcoa, 53.
- » Miguel Cuadrado de Griñán, ascendido, del regimiento de Castilla, 16, al mismo.
- » Fernando Acebedo Espinosa, del cuadro de Ceuta, al regimiento de Vad Ras, 50.
- » Miguel Riera Bannaser, del regimiento de Murcia, 37, al de Tetuán, 45.
- » Isidoro Torres Santana, ascendido, del regimiento de Navarra, 25, al de Murcia, 37.
- » Ricardo López Nuño Palacio, del cuadro de Larache, al regimiento de la Reina, 2.
- » José Valdivia Sisay, del cuadro de Larache, al regimiento de Extremadura, 15.
- » Enrique Fernández Villa Abrille y Calibara, ascendido, del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, al cuadro de Larache.
- » Ricardo Muriel Martimpuro, ascendido, del regimiento Otumba, 49, al cuadro de Ceuta.
- » Manuel González González, ascendido, del regimiento Vergara, 57, al cuadro de Larache.
- » Fernando Utrilla Utrilla, del regimiento Guipúzcoa, 53, á la zona de Jaén, 15.
- » Emilio Novo Molina, de la caja de Orense, 108, á la zona de Gijón, 49.
- » Enrique Masdeu Juliá, ascendido, excedente en la 1.<sup>a</sup> región, á la zona de San Sebastián, 39.
- » Antonio Alexandre Duties, de la caja Bilbao, 86, á la zona de Castellón, 21.
- » Francisco Neila Ciria, del regimiento Castilla 16, á la zona de Huesca, 34.
- » Alvaro Leóné Ruiz, del regimiento Tetuán, 45, á la zona de Valencia, 19.
- » Godofredo Nouvilas Aldaz, ascendido, excedente en la 1.<sup>a</sup> región, á la caja del Ferrol, 107.
- » Carlos García Casanova, de la zona de Huesca, 34, á la caja de Vinaroz, 47.
- » Carlos Gómez Vidal, de la zona de Valencia, 19, á la caja de Valencia, 42.
- » Manuel Aranda Diaz, del regimiento Toledo, 35, á la caja de Zamora, 96.
- » Domingo González Pérez, ascendido, de la caja de Astorga, 93, á la de León, 92.
- » Ramón Francia Parajuá, de la zona de Castellón, 21, á la caja de Bilbao, 86.
- » Gabriel Ribot Pellicer, del regimiento Burgos, 36, á la caja de Oviedo, 100.
- » Narciso Martínez Aloy, del regimiento de Asia, 55, á desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Barcelona.
- » Juan Valderrama Martínez, excedente en la 1.<sup>a</sup> región y Juez instructor en comisión, á desempeñar igual cargo en la misma, de plantilla.
- » Antonio Feliú Arbona, excedente en la 1.<sup>a</sup> región, al regimiento Princesa, 4.
- » Pedro Ferrer Alsina, excedente en Baleares, al regimiento Luchana, 28.
- » Luis Tamarit Llopis, del regimiento Luchana, 28, al cuadro de Ceuta.
- » Nicomedes de la Iglesia Sierra, del batallón Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Constitución, 29.

#### Comandantes

- D. Marcos Lara Martínez, excedente en la tercera región, al regimiento de Otumba, 49.
- » Federico Cuadrado Pascual, excedente en la primera región, al regimiento de Navarra, 25.

- D. Enrique Rodríguez Fresquet, del regimiento de Tetuán, 45, al de Castilla, 16.
- » Rafael Martín Huete, de la zona de Badajoz, 7, al regimiento de Castilla, 16.
  - » Julio Mena Zueco, excedente en la cuarta región, al regimiento de Vergara, 57.
  - » Juan Rodríguez Romero, de la caja de Lugo, 111, al regimiento de Andalucía, 52.
  - » Salvador Ferrando Orts, excedente en la primera región, al regimiento de Vizcaya, 51.
  - » Emilio de la Cierva Clavé, excedente en la primera región, al regimiento de Asia, 55.
  - » Joaquín Tirado Tomás, ascendido, de la caja de Alcoy, 49, al regimiento de Tetuán 45.
  - » Enrique Castillo Carrasco, de la zona de Soria, 42, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache.
  - » Rafael Dorrego Esperante-León, del cuadro de Melilla, al regimiento de San Fernando, 11.
  - » Emilio Escobar Martínez, del cuadro de Ceuta, al regimiento de Saboya, 6.
  - » Gregorio García Santos, del cuadro de Larache, al regimiento de la Reina, 2.
  - » Santiago Taboada Goyos, del cuadro de Larache, al regimiento de Extremadura, 15.
  - » José Soria Salazar, excedente en la primera región, á la zona de Teruel, 26.
  - » Francisco Pujol Rubaldo, de la zona de Teruel, 26, á la de Soria, 42.
  - » Augusto Linares Souza, de la reserva de Badajoz, 69, á la zona de Badajoz, 7, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 27 de agosto último.
  - » José Fernández Macapinlac, de la reserva de Toro, 97, á la zona de Huesca, 34, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 19 de febrero último.
  - » Francisco Puig Izquierdo, excedente en la segunda región, á la zona de Cádiz, 14.
  - » Ramón Badell Marcé, de la caja de Vinaroz, 47, á la zona de Tarragona, 32.
  - » Salvador Mújica Buhigas, ascendido, del cuadro de Larache, al mismo.
  - » Angel Cuadrado Garcés, excedente en la primera región, al cuadro de Larache.
  - » José Rodríguez de la Torre, excedente en la primera región, al cuadro de Larache.
  - » José Hurtado Lozano, excedente en la primera región, á la caja de Astorga, 93.
  - » Rafael Cantalapiedra Hernández, excedente en la primera región, á la caja de Cáceres, 15.
  - » Ramón Lamela Barba, excedente en la octava región, á la caja de Lugo, 111.
  - » Luis de la Viña González, excedente en la primera región, á la caja de Alcañiz, 60.
  - » José Armiñán Pérez, excedente en la segunda región, á la caja de Albacete, 55.
  - » Miguel Salvador Martínez, de la zona de Huesca, 34, á la reserva de Durango, 87.
  - » Pedro Martín Rodríguez, excedente en la primera región, á la reserva de Torrelavega, 89.
  - » José Sánchez Mediavilla, ascendido, de la caja de Balaguer, 69, á la reserva de Balaguer, 69.
  - » José Iscar Moreno, excedente en la primera región, á la reserva de Toro, 97.
  - » Francisco Cantos Nadal, del cuadro de Larache, á la Subinspección de Larache.
  - » Saturio García Esteban, de la caja de Albacete, 55, á desempeñar el cargo de comandante militar de Paterna.
  - » Juan Rankins Diaz, excedente en la primera región y juez instructor, en comisión, á desempeñar igual cargo en la misma, de plantilla.
  - » José Ibáñez García, ascendido, del regimiento Gravelinas, 41, á situación de excedente en la primera región.
  - » Luis Castelló Pantoja, ascendido, del batallón Cazadores Barbastró, 4, á situación de excedente en la primera región.
  - » Antonio del Castillo López, ascendido, de la reserva de Calatayud, 76, á situación de excedente en la primera región.
  - » Manuel Alvarez Díez, ascendido, de la Milicia voluntaria de Ceuta, á situación de excedente en Ceuta.
  - » Rafael Duyós Sedó, ascendido, del regimiento de Mallorca, 13, á situación de excedente en la tercera región.

- D. Emilio Mola Vidal, ascendido, de las Fuerzas regulares indígenas de Melilla, á situación de excedente en la cuarta región.
- » José Zabala Valdés, ascendido, del batallón Cazadores Madrid, 2, al cuadro de Ceuta.
  - » Miguel Campins Aura, ascendido, del batallón Cazadores Las Navas, 10, á situación de excedente en la primera región.
  - » Jesús Balsa Reigada, del regimiento Vizcaya, 51, á situación de excedente en la primera región.
  - » Antonio Pujol Blavia, del regimiento Asia, 55, á situación de excedente en la cuarta región.
  - » Luis Valdés Belda, de la caja de Cáceres, 15, á situación de excedente en la primera región.
  - » Gabriel Fernández Ampón, de la zona de Tarragona, 32, á situación de excedente en la cuarta región.
  - » Leonardo Oliver Moragas, ascendido, del regimiento Albuera, 26, á situación de excedente en la cuarta región.
  - » Gerardo Fontela Díaz, ascendido, de la caja de Alcázar, 11, á situación de excedente en la primera región.
  - » Arturo Guerrero Plaja, ascendido, del regimiento San Quintín, 47, á situación de excedente en la cuarta región.
  - » Balbino Vázquez Castellanos, ascendido, del regimiento Murcia, 37, á situación de excedente en la octava región.
  - » Bernardino García Conde, ascendido, de la reserva de Pamplona, 79, á situación de excedente en la quinta región.
  - » Pedro Rivas Cabo, ascendido, de la Secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina, á situación de excedente en la primera región.
  - » Jesús Velasco Echave, ascendido, profesor de la Academia de Infantería, á situación de excedente en la primera región.
  - » Antonio Sánchez González, de la caja de Alcañiz, 60, á situación de excedente en la primera región.
  - » José Bosmediano Delfín, excedente en Ceuta y en comisión profesor de la Academia de árabe, á desempeñar igual cargo en dicha plaza, de plantilla.
  - » Manuel Granados Canto, ascendido, de reemplazo en la segunda región, á igual situación en la misma.
  - » Andrés Moreno Sanjuán, ascendido, del regimiento Guipúzcoa, 53, á situación de excedente en la sexta región.
  - » Arturo Closas Pérez, ascendido, de la caja de Toro, 97, á situación de excedente en la séptima región.
  - » Francisco Llano Encomienda, del regimiento Mallorca, 13, á situación de excedente en la tercera región.
  - » Luis Bauzá Gayá, Juez instructor en Baleares, á situación de excedente en dichas islas.
  - » Hermenegildo Jiménez Fernández, de la reserva de Torrelavega, 89, á situación de excedente en la sexta región.
  - » Luis León Núñez, de la zona de Cádiz, 14, á situación de excedente en la segunda región.

### Comandante (E. R.)

- D. Heliodoro Bermejo Gener, ascendido, de la reserva de Madrid, 1, á la zona de Madrid, 1, en situación de reserva.

### Capitanes

- D. Jenaro López Pallás, de reemplazo en la primera región, al regimiento Galicia, 19.
- » Florencio Guntín Salvo, del regimiento Melilla, 59, al de Murcia, 37.
  - » Hipólito Domingo Ampuero, ascendido, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, al regimiento Murcia 37.
  - » Fernando González Ricastell, del regimiento Zaragoza 12, al de Navarra, 25.
  - » José Soto del Rey, ascendido, del grupo de ametralladoras de la primera brigada de Cazadores, al regimiento Burgos, 36.
  - » Manuel Bonafós Amezcua, ascendido, del regimiento Alcántara, 58, al de Albuera, 26.
  - » Ricardo Antolín Gutiérrez, del batallón Cazadores Estrella, 14, al regimiento San Quintín, 47.

- D. Luis Guijosa Leguía, ascendido, del regimiento Sicilia, 7, al de Guipúzcoa, 53.
- » Julio Crespo Colomer, ascendido, del regimiento Orotava, 65, al de Murcia, 37.
- » Federico Rodríguez Padilla, ascendido, de las Fuerzas de policía indígena de Melilla, al regimiento Valencia, 23.
- » Francisco Melgar Villarejo, de la zona Teruel, 26, al regimiento Vizcaya, 51.
- » Bartolomé Montis Castelló, ascendido, de las Fuerzas regulares indígenas de Melilla, al regimiento Cantabria, 39.
- » Francisco Dávila García, excedente en la primera región y en comisión en este Ministerio, al regimiento Gravelinas, 41.
- » Pedro Oliva Mayol, de la caja de Játiva, 44, al regimiento Mallorca, 13, en Valencia.
- » Antonio Morales Parra, ascendido, del regimiento Sevilla, 33, al de España, 46.
- » Eduardo Quintana Olmo, ascendido, del regimiento Vergara, 57, al de Albuera, 26.
- » Carlos Arroyo Gíbel, ascendido, de las Fuerzas de policía indígena de Melilla, al regimiento Cuenca, 27, en Vitoria.
- » Emeterio Ortega Portela, ascendido, del regimiento Navarra, 25, al mismo.
- » Manuel Fernández Manrique González, ascendido, del regimiento Príncipe, 3, al de Toledo, 35.
- » Joaquín Posada Ano, de la reserva de Ciudad-Real, 10 al regimiento de Gravelinas, 41.
- » Luis González García, de la zona de Coruña, 50, al regimiento de Isabel la Católica, 54.
- » Francisco Mayor Martínez, ascendido, del regimiento de España, 46, al de San Quintín, 47.
- » José Bringas Arroyo, ascendido, del regimiento de Gravelinas, 41, al de Toledo, 35.
- » Francisco San Martín Carreño, ascendido, del regimiento de Zaragoza, 12, al mismo.
- » Fernando Tapia Ruano de la Vega, del batallón Cazadores de las Navas, 10, al regimiento de Zaragoza, 12.
- » Fernando Gómez del Palacio, del batallón Cazadores de Madrid, 2, al regimiento de Burgos, 36.
- » Nicolás Galiana Nadal, de la reserva de Alicante, 48, al regimiento de la Princesa, 4.
- » José de Olañeta Vera, de la reserva de Barcelona, 63, al regimiento de Almansa, 18.
- » Jesús Díez Miró, del regimiento de Borbón, 17, al batallón Cazadores de Estella, 14, en Olot.
- » Tomás Aparisi Rodríguez, del regimiento de Toledo, 35, al batallón Cazadores de Alba de Tormes, 8.
- » Eduardo Lagarde Aramburu, del regimiento de Isabel la Católica, 54, á la zona de Coruña, 50.
- » Gundemaro Palazón Yebra, del cuadro de Larache, á la caja de Lugo, 111.
- » Fernando Lahera Pozo, de la caja de Motril, 35, á la de Valdeorras, 110.
- » Alejandro Alcañiz Romero, del regimiento de Zaragoza, 12, á la caja de Albacete, 55.
- » Miguel Benito Marqués, del regimiento de Córdoba, 10, á la caja de Balaguer, 69.
- » Ramón Gómez Romagosa, del regimiento de Borbón, 17, á la caja de Alcázar, 11.
- » Lesmes Fermoso Blanco, de la caja de Barbastro, 78, á la de Toro, 97.
- » Evelio Quintero Gómez, de la caja de Teruel, 59, á la de Alcoy, 49.
- » Julián López y Gómez Serranillos, de la reserva de Salamanca, 98, á la caja de Barbastro, 78.
- » Athenógenes Sánchez Díez, de la reserva de Monforte, 113, á la caja de Játiva, 44.
- » José Puig García, del regimiento Constitución, 29, á la caja de Teruel, 59.
- » Juan Arredondo Acuña, de la caja de Olot, 71, á la de Mondoñedo, 112.
- » Diego Santiandreu Alonso, de la reserva de Huerca-Overa, 40, á la caja de Lorca, 53.
- » Emilio Iturriaga Latimer, del regimiento Córdoba, 10, á la caja de Mondoñedo, 112.
- » Francisco Carroquino Luna, del regimiento San Fernando, 11, á la caja de Olot, 71.
- » Emilio González y Pérez Villamil, del batallón Cazadores Arapiles, 9, á la caja de Soria, 90.
- D. Eduardo Oyarzábal Torralba, de la reserva de Huelva, 25, á la caja de Motril, 35.
- » José Gómez de Salazar Orduña, ascendido, del batallón Cazadores de Mérida, 13, y en comisión en la Academia de Infantería, á la reserva de Mondoñedo, 112.
- » Alejandro González Columbié, de la caja de Mondoñedo, 112, á la reserva de Teruel, 59.
- » José Lucio Villegas Escudero, de la caja de Mondoñedo, 112, á la reserva de Calatayud, 76.
- » Vicente Val Llorente, del regimiento San Quintín, 47, á la reserva de Tarragona, 72.
- » Francisco Rovira Truyols, del regimiento Toledo, 35, á la reserva de Vitoria, 84.
- » Ernesto Marina Arias, del regimiento Gravelinas, 41, á la reserva de Ciudad Real, 10.
- » Julio Balseiro Flórez, de la reserva de Betanzos, 106, á la de Monforte, 113, continuando en la Escuela de Aviación de Cuatro Vientos.
- » Antonio Acosta Tovar, de la caja de Lorca, 53, á la reserva de Huerca-Overa, 40.
- » Raimundo Hernández Comes, de la reserva de Lorca, 53, á la de Salamanca, 98.
- » Julio Sanz Sandoval, excedente en la primera región, que ha cesado como alumno en la Escuela Superior de Guerra, á la reserva de Lorca, 53.
- » Enrique Villarreal Truán, ascendido, del regimiento de Isabel la Católica, 54, á la reserva de Betanzos, 106.
- » Claudio Durá Espí, del regimiento de la Princesa, 4, á la reserva de Alicante, 48.
- » Bartolomé Bonet Torrente, del regimiento Almansa, 18, á la reserva de Barcelona, 63.
- » Joaquín Albérti Moncada, secretario de causas en Baleares, á desempeñar el cargo de ayudante de plaza de la Fortaleza de Isabel II.
- » Joaquín Blanco Valdés Alcolado, del regimiento de España, 46 y en comisión en la Academia de Infantería, á situación de excedente en la primera región, continuando en la expresada comisión.
- » Eduardo García del Busto y Ozores, ascendido, de reemplazo por herido en la primera región, á igual situación en la misma.
- » Luis Mérida y de Labaig, secretario de causas en la séptima región, á desempeñar igual cargo en Canarias.
- » Emilio Ramos Unamuno, de reemplazo en la sexta región y Miñones de Vizcaya, al regimiento de Guía, 67.
- » David Gasca Monterde, de la zona de Segovia, 4, al batallón Cazadores de Gomera Hierro, 23.
- » Pedro Santaolalla Aparicio, de la reserva de Vitoria, 84, al regimiento de Inca, 62.
- » Antonio Delicado Vidal, del cuadro de Larache, al regimiento Reina, 2.
- » Antonio Villa-Real Carvajal, del cuadro de Larache, al regimiento Extremadura, 15.
- » José de Peralta Sabau, del cuadro de Larache, al batallón Cazadores de las Navas, 10.
- » Ricardo Enamorado y Alvarez Castrillón, ascendido, del batallón Cazadores de Las Navas, 10, al cuadro de Larache.
- » Antonio Fraile Sarriá, del regimiento Guía, 67, al cuadro de Larache.
- » José Rubio Llagaria, del regimiento Vizcaya, 51, al cuadro de Larache.
- » Manuel Pérez Gramunt, profesor del Colegio de María Cristina, al cuadro de Larache.
- » José Valdés Martell, ascendido, del grupo de Fuerzas regulares indígenas de Larache, al cuadro de Larache.
- » Enrique Fernández Pérez, de la caja de Soria, 90, al cuadro de Larache.
- » José Escassí Cebada, ascendido, del cuadro de Larache, al mismo.
- » Marciano Díaz de Liaño Facio, del cuadro de Ceuta, al regimiento de Córdoba, 10.
- » José Álvarez Entrena, del cuadro de Ceuta, al regimiento León, 38.
- » Eladio Carnicero Herrero, del cuadro de Ceuta, al regimiento León, 38.
- » Adelardo Mancebo Luque, del cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
- » Alberto de Urbiztondo y Sáenz de Santamaría, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores de Madrid, 2.
- » Manuel Coronel Torres, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores de Barbastro, 4.

- D. Francisco López Bravo, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores de Madrid, 2.
- » Francisco Planas Tovar, excedente en la cuarta región, y en comisión en los Somatenes de Cataluña, al regimiento Ceuta, 60.
  - » Rafael Martín de la Escalera, del regimiento Valencia, 23, al cuadro de Ceuta.
  - » Juan Segura Berenguer, del regimiento Albuera, 26, al cuadro de Ceuta.
  - » Manuel Vierna Trápaga, del regimiento Burgos, 36, al cuadro de Ceuta.
  - » Francisco Franco Baamonde, ascendido, de las Fuerzas regulares indígenas de Melilla, al cuadro del Ceuta.
  - » Victoriano Jareño Hernández, del cuadro de Ceuta, al regimiento Ceuta, 60.
  - » Benigno Fiscer Tornero, del regimiento Ceriñola, 42, á las Fuerzas regulares indígenas de Melilla.
  - » Pedro Fernández de Córdoba y Owens, del regimiento América, 14, á la caja de Zamora, 96.

### Capitanes (E. R.)

- D. Raimundo Garzas Quintanilla, de la reserva de Ciudad Real, 10, á la zona de Ciudad Real, 6.
- » Carlos Cuervó Valdés, del batallón cazadores de Lanzarote, 21, á la reserva de Huelva, 25.
  - » José Montserrat Lecha, de la zona de Teruel, 26, á la reserva de Teruel, 59.
  - » Miguel López Serrano Amores, de la zona de Ciudad Real, 6, á la reserva de Ciudad Real, 10.
  - » Emilio Navas Lizarbe, de la zona de Logroño, 36, á la reserva de Pamplona, 79.
  - » Andrés Iniguez Sáez, de la zona de Madrid, 1, á la reserva de Madrid, 1.
  - » Eladio Mendoza Meseguer, de la zona de Murcia, 23, á la reserva de Murcia, 51.
  - » Demetrio García Sierra, secretario del Gobierno Militar de Soria, á la zona de Soria, 42, en situación reserva.
  - » Marcos Bruscas Caseras, de la reserva de Teruel, 59, á la zona de Teruel, 26, en situación de reserva.
  - » Francisco Conejo Muñoz, del regimiento de Melilla, 59, á la zona de Málaga, 17, en situación de reserva.
  - » Emilio Lafuente Arnal, de la zona de Valencia, 19, á la zona de Huesca, 34, en situación de reserva, voluntario.
  - » Calixto Nebreda Arnáiz, de la zona de León, 44, á la de Burgos, 37, en situación de reserva, voluntario.
  - » Abelardo Villaralbo Montes, de la zona de Castellón, 21, á la de Valencia, 19, en situación de reserva, voluntario.
  - » José García Pareja, de la zona de Murcia, 23, á la de Alicante, 22, en situación de reserva, voluntario.
  - » José Iglesias Mateos, del regimiento Guadalupe, 20, á la zona de Palencia, 43, en situación de reserva.
  - » José López Rosas, de la zona de Vitoria, 38, á la de Zaragoza, 33, en situación de reserva, voluntario.
  - » Santiago Bella Marcilla, de la zona de Barcelona, 27, á la de Pamplona, 35, en situación de reserva.
  - » Estéban Gómez Marín, del regimiento de Mahón, 63, á la zona de Barcelona, 27, en situación de reserva.

### Capitán de la reserva territorial de Canarias

- D. Félix Casanoya López, del batallón cazadores de Fuerteventura, 22, al regimiento Las Palmas, 66, de plantilla.

### Primeros tenientes

- D. Joaquín Sánchez Gómez Prat, de las fuerzas de policía indígena de Melilla, al regimiento de León, 38.
- » José Iribarren Cuartero, del regimiento de Melilla, 59, al de Sicilia, 7.
  - » Félix Fernández Ortega, de la Milicia voluntaria de Ceuta, al regimiento de Asturias, 31.
  - » Pedro Fernández Ichazo, del regimiento de Ceuta, 60, al de Zamora, 8.
  - » Pompilio Martínez Zaldívar, del regimiento de León, 38, al de Castilla, 16.

- D. Francisco Sancho Hernández, del regimiento de Ceuta, 60, al de Castilla, 16.
- » José Fernández Amela, del regimiento de Mallorca, 13, al de Alcántara, 58.
  - » Joaquín Ramos Unamuno, del regimiento de Borbón, 17, al de Sicilia, 7.
  - » Fernando Salavera Camps, del regimiento de Alcántara, 58, al batallón cazadores de Reus, 16.
  - » Manuel Morales Domínguez, del regimiento de la Reina, 2, al de Alava, 56.
  - » José Azcón Cornell, del regimiento de Saboya, 6, al de Alcántara, 58.
  - » Fernando Ramos Díaz de Vila, del regimiento de Extremadura, 15, al de Gravelinas, 41.
  - » Buenaventura Sánchez Palma, del regimiento de Guadalupe, 20, al de Sevilla, 33.
  - » Francisco Linares Aranzabe, del batallón cazadores de Figueras, 6, al regimiento de Sicilia, 7.
  - » Francisco López Guerrero Miranda, del cuadro de Melilla, al batallón cazadores de Tarifa, 5.
  - » Idefonso Medina Mogollón, del regimiento de Gravelinas, 41, al de Castilla, 16.
  - » Pedro López Guerrero, ascendido, de las fuerzas regulares indígenas de Melilla, á las mismas.
  - » Valentín Arroyo Jalón, del cuadro de Larache, á la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de dicha plaza.
  - » Pedro Ibisate Gorriá, del cuadro de Melilla y en comisión en la Subinspección de tropas y asuntos indígenas, á las fuerzas de policía indígena de Melilla.
  - » Felipe Ramos Izquierdo Gener, del cuadro de Melilla y en comisión en la Subinspección de tropas y asuntos indígenas, á las fuerzas de policía indígena de Melilla.
  - » Francisco Villar Jordana, del regimiento de Ceriñola, 42, al cuadro de Melilla y en comisión á la Subinspección de tropas y asuntos indígenas.
  - » José Sánchez Noé, de la brigada disciplinaria de Melilla, al cuadro de Melilla, y en comisión á la Subinspección de tropas y asuntos indígenas.
  - » Teodosio Aliseda López, del cuadro de Larache, al regimiento Reina, 2.
  - » Tomás Sevillano Cousillas, del cuadro de Larache, al regimiento de Extremadura, 15.
  - » Calos Ayala Pons, del regimiento Ceuta, 60, al de Mallorca, 13.
  - » Fernanco Orduña Moral, del cuadro de Ceuta, al regimiento Borbón, 17.
  - » Francisco García Escámez, del regimiento Extremadura, 15, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache.
  - » Senén Ubiña Uruñuela, del cuadro de Larache, al regimiento Wad-Ras, 50.
  - » Alvaro García Polávieja Castrillo, del regimiento Mallorca, 13, al de Otumba, 49.
  - » José Bayón Etchegoyen, del regimiento Constitución, 29, al batallón Cazadores de Gomera-Hierro, 23.

### Primeros tenientes (E. R.)

- D. Saturnino Gómez Alonso, de la reserva de Zaragoza, 75, á desempeñar el cargo de segundo ayudante del fuerte de San Marces.
- » Manuel Cremades Caparrós, del regimiento de Sevilla, 33, y en comisión comandante militar del castillo de Galeas en Cartagena, al mismo cargo de plantilla.
  - » Eleuterio Tendero Merchán, del batallón cazadores de Reus, 16, al cuadro de Melilla,
  - » Fermín Pérez Conijn, del regimiento Africa, 68, al de Sevilla, 33.
  - » Antonio Pérez Plaúa, del regimiento Serrallo, 69, al de Soria, 9.
  - » Ciriaco Domingo García, del regimiento Orotava, 65, al de España, 46.
  - » Antonio Mestre Rabasa, de la reserva de Valverde del Camino, 26, al regimiento Almansa, 18.
  - » Antonio Benítez Domínguez, del cuadro de Larache, al regimiento Extremadura, 15.
  - » Enrique Vázquez Barrios, del regimiento Reina, 2, al de Castilla, 16.
  - » Bonifacio González Nieto, del batallón cazadores de Las Navas, 10, al regimiento Gravelinas, 41.
  - » Félix Ruiz é Ilarraza, del cuadro de Melilla, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, 7.

- D. Nicolás Moreno Gamero, del regimiento Castilla, 16, al de Gravelinas, 41.
- » Juan Gavilán de Pró, ascendido, de las fuerzas de policía indígena de Larache, á las mismas.
  - » Andrés Molina González, de la reserva de Granada, 33, á la de Cartagena, 52.
  - » Antonio Valero Toro, de la reserva de Linares, 32, á la de Granada, 33.
  - » Marcelo Lafuente Gonzalo, de la reserva de Soria, 90, á la zona de Soria, 42.
  - » Ramón Ramírez de Vergel Meléndez, del cuadro de Larache, al regimiento Reina, 2.
  - » Diego Domínguez Lara, del cuadro de Larache, al regimiento Reina, 2.
  - » Manuel Lobillo Herrera, del cuadro de Larache, al regimiento Extremadura, 15.
  - » Jacinto Delgado Román, del cuadro de Larache, al regimiento Extremadura, 15.
  - » Miguel Benítez González, del cuadro de Larache, al regimiento Extremadura, 15.
  - » Emiliano Flórez Garrido, del regimiento Ceuta, 60, á desempeñar el cargo de segundo ayudante de la línea exterior de Ceuta.
  - » Juan Díaz Palau, del cuadro de Ceuta al regimiento Saboya, 6.
  - » Luis Gracia Bastarrica, del regimiento Gerona, 22, á la caja de Madrid, 2.
  - » Ciriaco Hombrados López, del regimiento Otumba, 49, á la caja de Valencia, 42.
  - » Antonio Arias Vaquero, de la reserva de Ciudad Real, 10, á la de Madrid, 1.
  - » Fernando Magán Torres, de la reserva de Córdoba, 22, á la de Mataró, 64.
  - » Jacinto Domínguez Martínez, de la zona de Getafe, 2, al regimiento Alcántara, 58.
  - » Enrique Fuciños Codesido, de la zona de Avila, 5, á la reserva de Cruña, 104.
  - » Constantino Bugía Cabezal, de la caja de la Estrada, 115, á la de Ferrol, 107.
  - » Gregorio Picón Díaz, de la caja de Motril, 35, á la reserva de Ronda, 38.
  - » José Arevalillo Gabaldón, de la reserva de Vinaroz, 47, y en comisión en el Colegio de María Cristina, á la reserva de Tolédo, 6, cesando en dicha comisión.
  - » Antonio Lozano Taverro, de la reserva de Antequera, 37, á la de Málaga, 36.

### Segundos tenientes

- D. Roberto Martínez Baldrich, del cuadro de Ceuta, al grupo de ametralladoras de la primera brigada de Cazadores.
- » Jacinto Gómez Ranero, del regimiento Garellano, 43, al cuadro de Larache.
  - » Emilio Morazo Zubeldiá, del regimiento América, 14, al cuadro de Ceuta.
  - » Antonio Brandis Benito, del regimiento Luchana, 28, al cuadro de Ceuta.
  - » José Rodríguez de Hinojosa Delgado, del regimiento Luchana, 28, al cuadro de Ceuta.
  - » Ramón Alamán Ortega, del regimiento Lealtad, 30, al cuadro de Ceuta.
  - » Alejandro Tejedor San Emeterio, del regimiento Andalucía, 52, al cuadro de Ceuta.
  - » Vicente Arroyo Moreno, del regimiento Isabel II, 32, al cuadro de Ceuta.
  - » Antonio Alcubilla Pérez, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento San Fernando, 11.
  - » Enrique Ambel Albarrán, del cuadro de Melilla, al regimiento San Fernando, 11.
  - » Fidel González Badía, del cuadro de Melilla, al regimiento Melilla, 59.
  - » Adolfo Gutiérrez Caldera, del cuadro de Melilla, al regimiento Melilla, 59.
  - » Felicísimo Cadenas Campo, del cuadro de Melilla, al regimiento Melilla, 59.
  - » Luis Sanz Rey, del cuadro de Melilla, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7.
  - » Fulgencio Mestre Santa Marina, del cuadro de Melilla, al batallón de Cazadores de Talavera, 18.
  - » José Sacanell Lázaro, del regimiento León, 38, á las fuerzas regulares indígenas de Melilla.
  - » Eduardo Ramos Díaz de Vila, del regimiento Extrema-

- » dura, 15, al cuadro de Larache y en comisión en la Subinspección de tropas y asuntos indígenas.
- D. Francisco Javier Quiroga Nieto, del cuadro de Larache, al regimiento Extremadura, 15.
- » Pablo Berrocal López, del cuadro de Larache, al regimiento Extremadura, 15.
- » Fernando Araujo Soler, del regimiento Mallorca, 13, al de Ceuta, 60.
- » Luis Lecea Martínez, del regimiento Serrallo, 69, al batallón Cazadores Arapiles, 9.
- » Luciano Cervera Zanón, del cuadro de Ceuta, al regimiento Borbón, 17.
- » Emilio García del Barrio Moreno, del cuadro de Ceuta, al regimiento Vad-Ras, 50.
- » Juan Gómez Alonso, del cuadro de Ceuta, al regimiento Ceuta, 60.
- » Ignacio Gran Altés, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores Madrid, 2.
- » Vicente Rojo Lluch, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores Arapiles, 9.
- » Nilo Tella Cantos, del cuadro de Larache, al regimiento Vad-Ras, 50.
- » Manuel González Eady, del regimiento Guía, 67, al batallón Cazadores La Palma, 20.
- » Francisco Arnau Navarro, del batallón Cazadores Gomera Hierro, 23, al de Lanzarote, 21.
- » Arsenio Fernández Serrano, del regimiento Murcia, 37, al de Guía, 67.
- » Joaquín Herrero de Tejada y Francia, del regimiento Saboya, 6, á las fuerzas regulares indígenas de Melilla.
- » Eduardo Sáenz de Buruaga Polanco, del regimiento León, 38, á las fuerzas regulares indígenas de Melilla.
- » Joaquín Jiménez Vaquer, del regimiento Navarra, 25, al de León, 38.

### Segundos tenientes (E. R.)

- D. Rogelio González Alba, del regimiento Soria, 9, al cuadro de Melilla.
- » Nemesio Fernández Arias, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Zamora, 8.
  - » Pedro Castro Lazarte, del regimiento Ceriñola, 42, al de Soria, 9.
  - » Sabacio Torres Soto, de las fuerzas de policía indígena de Melilla, al regimiento Pavia, 48.
  - » Manuel López Vicente, de las fuerzas de policía indígena de Melilla, al regimiento Alava, 56.
  - » Arturo Gómez Castillo, del cuadro de Ceuta, al regimiento Granada, 34.
  - » Edmundo Ruiz Mínguez, ascendido, del batallón Cazadores Arapiles, 9, al cuadro de Ceuta.
  - » Herminio Gómez Ruiz, ascendido, del batallón Cazadores de Llerena, 11, al cuadro de Ceuta.
  - » Cesáreo Maroto Fernández, ascendido, del batallón Cazadores de Llerena, 11, al cuadro de Larache.
  - » Manuel Ortega Portillo, ascendido, del regimiento Rey, 1, al cuadro de Ceuta.
  - » Manuel Moreno Saenz, ascendido, del regimiento Mallorca, 13, al cuadro de Ceuta.
  - » Edmundo Simó Eскурriel, ascendido, de las fuerzas regulares indígenas de Melilla, al cuadro de Ceuta.
  - » José Santonja Pérez, ascendido, del regimiento Reina, 2, al cuadro de Larache.
  - » Julián González Castro, ascendido, del regimiento Extremadura, 15, al cuadro de Larache.
  - » Pedro Llorente Miralles, ascendido, del batallón Cazadores Las Navas, 10, al cuadro de Larache.
  - » Juan Oleo Villascusa, del cuadro de Larache, al regimiento Extremadura, 15.
  - » Juan Delgadillo Rodríguez, del cuadro de Larache, al regimiento Extremadura, 15.
  - » Silvestre Alcázar Rizo, del cuadro de Larache, al regimiento Extremadura, 15.
  - » Pedro Pérez Pichardo, del cuadro de Ceuta, al regimiento Córdoba, 10.
  - » Francisco Martos Moreno, del cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
  - » Aquilino Orero Lirón, del cuadro de Larache, al regimiento Vad-Ras, 50.
  - » Agapito Martínez Huertas, del regimiento Tenerife, 64, al batallón Cazadores Gomera Hierro, 23.

Madrid 26 de marzo de 1915.—Echagüe.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir el mando de los cuerpos que se expresan, á los jefes de Infantería que se relacionan á continuación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la primera, tercera y cuarta regiones, Alto Comisario de España en Marruecos y Comandantes generales de Melilla y Larache.

Señor Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita*

### Coroneles

D. Enrique Cavanna de la Concha, de la Subinspección de las tropas de Larache, al regimiento de Covadonga, 40.

» Francisco Fernández Corredor y Sánchez Fortún, ascendido, del regimiento de Guadalajara, 20, al de Asia, 55.

### Teniente coronel

D. José Méndez Turner, excedente en la primera región, al batallón Cazadores de Tarifa, 5. Madrid 26 de marzo de 1915.—Echagüe.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los capitanes de Infantería D. Alfredo Jiménez Buesa, excedente en esta región y en comisión en las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, y D. José Urbina Moreno, del regimiento de Palma núm. 61, cambien respectivamente de destino, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 11 de la real orden de 28 de abril último (C. L. núm. 74).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de Baleares é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los capitanes de Infantería D. Servando Andreu Guerrero, del regimiento de Menorca núm. 70, y D. Manuel Vallespín Cobián, del del Príncipe núm. 3, cambien respectivamente de destino, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 11 de la real orden de 28 de abril último (C. L. número 74).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de Baleares é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los capitanes de Infantería D. José Latorre González, del regimiento de Cuenca número 27, y D. Angel Soria Gómez, del batallón Cazadores de Cataluña núm. 1, cambien respectivamente de destino, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 11 de la real orden de 28 de abril último (C. L. núm. 74).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

to y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la sexta región, Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el primer teniente de Infantería (E. R.) D. Julián Jarque Dabón, de la caja de Valencia núm. 43, y el segundo teniente de la propia arma y escala D. Juan Jiménez Medrano, del batallón Cazadores de Gomera-Hierro núm. 23, cambien respectivamente de destino, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 11 de la real orden de 28 de abril último (C. L. núm. 74).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de Canarias é Interventor general de Guerra.

## Sección de Artillería

### CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 1.º de abril de 1914, promovida por el auxiliar de Oficinas de tercera clase del personal del Material de Artillería D. Dionisio Bona Lajusticia, con destino en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, en súplica de mejora de puesto en el escalafón de los de su clase, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido desestimar la petición del interesado por no considerarle procedente de la clase de licenciado, ya que con arreglo á las disposiciones vigentes no lo son los que pasan desde activo á ocupar destinos civiles, quedando, por tanto, subsistente la real orden de 17 de junio de 1913 (D. O. núm. 133).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### PREMIOS DE REENGANCHE

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publique á continuación la relación nominal de las clases de tropa del arma de Artillería, acogidas y comprendidas en la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. núm. 143), clasificadas por la Junta central de enganches y reenganches en los períodos de reenganche establecidos en dicha ley, con arreglo á lo dispuesto en real orden circular de 19 de octubre último (C. L. número 191), remitida por la citada Junta en 22 de febrero próximo pasado, la cual da principio con el sargento Casimiro Laserna Carabia y termina con el de igual clase Claudio Bernardo Díez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor. . .

Relación que se cita

CUERPOS Ó DEPENDENCIAS	Empleos	NOMBRES	Período de reenganche en que debió ingresar en el 1.º de enero de 1914.	Período de reenganche en que se le clasificó en la actualidad.	FECHA de ingreso en su actual período de reenganche			Observaciones
					Día	Mes	Año	
3.º reg. montado.	Sargento.	Casimiro Laserna Carabia...	>	1.º	4	febrero.	1915	
	Idem...	Emilio Blanco Vaquero.....	>	1.º	11	enero.	1915	
5.º idem id. ....	Idem...	Martín Concepción Martín..	>	1.º	5	febrero.	1915	
	Idem...	Antonio Otero Allas .....	>	1.º	25	enero..	1915	
7.º idem id: .....	Idem...	D. Enrique Vizcarri Izquierdo	2.º	3	1	marzo .	1915	Ascendió á brig. 1.º mayo 1913 y á suboficial 1.º mayo 1914
	Idem...	Antonio Pardo Arigüel.....	1.º	2.º	4	idem...	1915	Ascendió á brig. 1.º abril 1913
	Idem...	Raimundo Asensio Gómez...	1.º	2.º	1	abril...	1915	Idem íd. 1.º julio 1914.
	Idem...	Joaquín Dasi Teruel.....	>	1.º	1	julio...	1914	
	Idem...	Vicente Martínez Estarlich...	>	1.º	1	agosto	1914	
8.º idem id. ....	Idem...	Juan Bautista Canet Canet...	>	1.º	1	idem..	1914	
	Idem...	Angel Martínez Mateo.....	>	1.º	1	idem...	1914	
	Idem...	Cristóbal Roselló Pechuán...	>	1.º	1	idem...	1914	
	Idem...	Pedro Pardinias Hernández...	>	1.º	1	novbre.	1914	
	Idem...	Manuel Escartí Ros.....	>	1.º	1	idem..	1914	
10.º idem id .....	Idem...	Cayetano Fernández Pascual.	1.º	2.º	4	marzo..	1915	Ascendió á brig. 1.º julio 1914.
	Idem...	Tomás Arcas Ballesteros.....	>	1.º	5	febrero.	1915	
	Idem...	Ramón Cidoncha Ortiz.....	>	1.º	1	sepbre.	1914	
12.º idem id. ....	Cabo	Francisco Núñez Cabezas .....	>	1.º	1	octubre.	1914	Plus de 0,25 pts.
	Sargento.	D. Carlos Eguaras Ibáñez....	>	1.º	5	enero...	1915	
13.º idem id. ....	Idem...	Justino Ayala Fernández.....	>	1.º	5	febrero.	1915	
	Idem...	Tomás Sáenz Busto.....	>	1.º	5	idem..	1915	
	Idem...	Segundo García Gurrea.....	>	1.º	5	idem...	1915	
	Idem...	Santos Armañanzas Sánchez..	>	1.º	5	idem...	1915	
	Idem...	Lucas Cadarso Pérez.....	>	1.º	24	idem...	1915	
	Idem...	Pedro Martín Sánchez.....	>	1.º	28	idem...	1915	
	Idem...	Francisco Gallego Ezquerria..	>	1.º	25	enero..	1915	
	Idem...	Manuel Reija Palmeiro.....	1.º	1.º	4	marzo..	1912	Ascendió á brig. 17 diciemb-re 1913.
3.º reg. montaña.	Idem...	Eloy Brizuela López.....	1.º	1.º	25	febrero.	1911	Idem id. 1.º julio 1914.
	Idem...	Juan B. Más Ibars.....	1.º	1.º	4	marzo..	1912	Idem íd. 1.º julio 1914.
	Idem...	Constantino González Luengo	1.º	1.º	1	idem...	1911	
	Idem...	Joaquín Menor Cid.....	>	1.º	4	febrero.	1915	
3.º reg. montaña.	Idem...	Octavio Magdalena Rodríguez	Continua-ción	1.º	4	idem...	1913	
	Idem...	José Vázquez Sánchez.....	>	1.º	4	idem...	1915	
	Idem...	José Corominas Roig.....	>	1.º	3	idem...	1915	
	Idem...	Francisco Feijoo Codesal...	Continua-ción	1.º	5	marzo..	1914	
	Idem...	Salustiano Rodríguez Alvarez	Idem.	1.º	4	febrero.	1913	
Reg. Art.º montaña Melilla.....	Idem...	Antonio Rivera Páramo.....	>	1.º	19	idem...	1915	
	Idem...	D. Antonio Gollonet Mejías..	2.º	2.º	1	sepbre.	1910	Ascendió á brig. 1.º mayo 1913 y á suboficial 1.º mayo 1914
	Idem...	Miguel Benítez Jiménez.....	1.º	2.º	1	agosto .	1913	Ascendió á brig. 1.º julio 1914
Com.º Cádiz .....	Idem...	José Gil San Martín.....	1.º	1.º	1	sepbre.	1912	
	Idem...	D. Fausto Villarejo Guerra..	1.º	1.º	7	ocbre.	1912	
	Idem...	Manuel Calduch Legido.....	>	1.º	1	abril..	1915	
	Idem...	José Sánchez Roldán.....	>	1.º	1	dicbre.	1914	
	Idem...	Juan Martos Enríquez.....	>	1.º	29	agosto .	1914	
Idem Cartagena .....	Idem...	Miguel Ponce Romero.....	Continua-ción	1.º	17	sepbre.	1914	
	Idem...	Ricardo Ibáñez Marín.....	1.º	2.º	4	enero..	1915	Ascendió á brig. 1.º abril 1914
	Idem...	Francisco García Salas.....	>	1.º	20	dicbre	1914	
	Idem...	Antonio Martínez García.....	>	1.º	1	octubre.	1914	
Idem S. Sebastián.	Idem...	Alfonso Rubio Rubio.....	>	1.º	1	junio...	1914	
	Idem...	Antonio Fuentes Martínez...	>	1.º	1	agosto .	1914	
	Idem...	Francisco Mullor Galiana.....	>	1.º	1	idem...	1914	
Idem Tenerife .....	Idem...	Vicente Unzueta Arocena...	>	1.º	4	febrero.	1915	
	Idem...	Bonifacio Martín Minguéz...	>	1.º	4	idem...	1915	
Idem Mallorca .....	Cabo	Agustín Espinosa Abendaño..	>	1.º	4	idem...	1915	Plus de 0,25 pts.
	Sargento	Pedro Alfonso González.....	1.º	2.º	4	marzo..	1915	Ascendió á brig. 1.º julio 1914
	Idem...	Antonio Vázquez Agarrado...	>	1.º	4	febrero.	1915	
	Idem...	Jerónimo López Hernández...	>	1.º	4	idem...	1915	
Idem Mallorca .....	Idem...	Félix Fariña Armas.....	>	1.º	4	idem...	1915	
	Idem...	D. Gregorio Clar Rigo.....	2.º	3.º	28	enero..	1915	Ascendió á brig. 1.º mayo 1913 y á suboficial 1.º mayo 1914
	Idem...	Antonio Llompart Gelabert..	>	1.º	1	febrero.	1914	
	Idem...	Juan Enseñat Pallés.....	>	1.º	1	agosto.	1914	
Idem Mallorca .....	Idem...	Juan Carbóncel Palou.....	>	1.º	4	febrero.	1915	
	Idem...	Tomás Obrador Oliver.....	>	1.º	4	idem...	1915	
	Idem...	Andrés Estarellas Pascual ..	>	1.º	4	idem..	1915	

CUERPOS Ó DEPENDENCIAS.	Empleos	NOMBRES	Periodo de reengan- che en que se le abas- tes en la actualidad.	Periodo de reengan- che que debió in- gresar en 1.º de ene- ro de 1913.....	FECHA de ingreso en su actual periodo de reenganche			Observaciones
					Dia	Mes	Año.	
Com. <sup>a</sup> Mallorca.	Cabo....	Pedro Ramón Adrover.....	»	1.º	4	febrero.	1915	Plus de 0,25 pts.
	Idem....	Nadal Mir Salom.....	»	1.º	4	idem...	1915	Idem.
	Idem....	Andrés Monterde Oliver....	»	1.º	1	idem...	1915	Idem.
	Sargento.	D. Miguel Carreño García..	2.º	3.º	4	idem...	1915	Ascendió á brig. 1.º mayo 1913 y á suboficial 1.º mayo 1914.
	Idem....	Francisco González García...	2.º	3.º	4	idem...	1915	Ascendió á brig. 1.º mayo 1913 Idem id. 1.º junio 1914.
Idem Ceuta.....	Idem....	Enrique Navas Vázquez.....	»	1.º	1	junio..	1913	
	Idem....	Antonio Guzmán León.....	»	1.º	4	febrero.	1915	
	Idem....	Victoriano Urionabarrenechea Bustillos.....	»	1.º	4	idem...	1915	
	Cabo....	Antonio Martínez Castellanos	»	1.º	4	idem..	1915	
	Idem....	Paulino Tejedo Gómez.....	»	1.º	4	idem...	1915	Plus de 0,25 pts.
Escuela Central de tiro, Sección de Artillería.....	Idem....	Florencio Montilla Santiago..	»	1.º	4	idem...	1915	
	Idem....	Constantino Riesco Sánchez..	»	1.º	4	idem..	1915	
	Sargento.	D. Miguel Catalán Orea.....	2.º	2.º	2	marzo.	1911	Ascendió á brig. 1.º mayo 1913 y á suboficial 1.º mayo 1914
	Idem....	Juan Castilla Amaro.....	1.º	2.º	8	idem...	1915	Ascendió á brig. 1.º julio 1914
	Idem....	Antonio Gutiérrez Martínez..	»	1.º	4	febrero.	1915	
Idem....	Idem....	Modesto Ortuño Galea.....	Continua- ción.	1.º	4	idem...	1913	
	Idem....	Claudio Bernardos Díez.....	Idem.	1.º	27	julio....	1913	

Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Artillería, excedente en esa región, don Ernesto Pons y Fernández, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á situación de reemplazo, con residencia en la misma, con arreglo á la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general de Guerra.

RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 9 del actual, promovida por el sargento licenciado absoluto de Artillería don Nicolás Sandoval Cascallana, ayudante del Cuerpo de Prisiones, en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita del arma, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á la petición del interesado, por hallarse comprendido en el caso segundo del art. 2.º de la tercera parte de la ley de 6 de agosto de 1886 (C. L. número 324), con antigüedad de 19 de febrero próximo pasado, y quedando afecto á la subinspección de las tropas de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la sexta región.

blo Foronda y Díaz de Olarte, oficial quinto de Administración civil, con destino en el Gobierno civil de Logroño, en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la escala de reserva gratuita del arma, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á la petición del interesado por hallarse comprendido en el caso primero del artículo 2.º de la tercera parte de la ley de 6 de agosto de 1886 (C. L. núm. 324), con antigüedad de 28 de enero próximo pasado, y quedando afecto á la subinspección de las tropas de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la quinta región.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido conceder al capitán de Artillería D. Joaquín Bornas y Caballero, con destino en la Fábrica de Oviedo, la gratificación de 600 pesetas anuales, que deberá percibir desde 1.º del actual, con arreglo á las reales órdenes de 1.º de junio y 20 de agosto de 1898 (C. L. núms. 230 y 285), respectivamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Ingenieros

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 5 del actual, promovida por el sargento, en situación de segunda reserva y afecto al 10.º Depósito de reserva de Artillería, D. Pa-

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 12 de diciembre del año próximo pasado, promovida por el celador del Material de Ingenieros D. Vidal Díez Escanciano, con

destino en la Comandancia de Ingenieros de Pamplona, en súplica de que se le conceda como mayor antigüedad en su empleo, el tiempo que sirvió como celador eventual, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y en armonía con lo dispuesto en el art. 12 del reglamento para el personal del Material expresado, aprobado por real decreto de 1.º de marzo de 1905 (C. L. núm. 46), se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el brigada de Ingenieros D. Sotero Vegas González, ascendido á dicho empleo por real orden de 17 del actual (D. O. núm. 62), continúe destinado en el primer regimiento de Zapadores Minadores á que pertenecía como sargento. Es asimismo la voluntad de S. M. que el brigada del regimiento de Pontoneros Gaspar Hermán Jimeno, pase destinado al regimiento de Telégrafos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la primera, quinta y sexta regiones y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el soldado del segundo regimiento de Zapadores Minadores Fermín Cuervo Calzada, pase destinado á la sección de tropa de la Academia de Ingenieros, en vacante de plantilla, debiendo verificarse la correspondiente alta y baja en la próxima revista de comisario é incorporándose con urgencia á su destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

to y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

SUBASTAS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 9 del actual referente á la necesidad de subastar la adquisición de los materiales necesarios para las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Valladolid, el Rey (que Dios guarde), ha tenido á bien disponer que la subasta que se celebre con el indicado objeto tenga carácter local.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Intendencia

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato á los auxiliares y escribientes del Cuerpo auxiliar de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Eugenio Lázaro Iglesias y termina con D. Victorino Hernández Gil, por ser los más antiguos en la escala de su clase en condiciones reglamentarias para obtenerlo, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere de la efectividad que en dicha relación se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la primera, sexta, y séptima regiones y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Auxiliar de 1.ª	Subint.ª militar de Ceuta.	D. Eugenio Lázaro Iglesias	Auxiliar mayor	23	febro.	1915
Otro de 2.ª	Centro Técnico Intend.ª	» Zacarías de Coso Benítez	Idem de 1.ª	23	idem	1915
Otro de 3.ª	Intend.ª militar 7.ª reg.	» Máximo Gamarra Ullibarrí	Idem de 2.ª	23	idem	1915
Escribiente	Idem id. 6.ª id.	» Faustino Herrera Puente	Idem de 3.ª	21	idem	1915
Otro	Idem id. 1.ª id.	» Victorino Hernández Gil	Idem	23	idem	1915

Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

CLASIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, á los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Márquez Anglada y termina con D. Dionisio Her-

nández Fernández, por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º del reglamento de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

*Relación que se cita***Subintendentes de primera clase**

- D. José Márquez Anglada.  
 » José de Areba y Aroañaga.  
 » Jaime Garau y Montaner.  
 » Mariano Aranguren y Alonso.  
 » Felipe Garrido y Trullet.

**Subintendentes de segunda clase**

- D. Rafael Grimaldi y Toral.  
 » Enrique Vera y Urién.  
 » Germán Alonso-Cuevillas y Alvarez.  
 » Ramón García Bermúdez.  
 » Benito Romero Sigüenza.  
 » Antonio Ranz de la Peña.  
 » Ricardo Aranda López.  
 » Mauricio Sánchez Jiménez.  
 » Rafael Pezzi y Gutiérrez.  
 » Juan Martorell y Súñer.  
 » Eduardo Gómez-Argüello Vigil.  
 » Francisco Alcover Maspóns.  
 » Gonzalo Barceló y Valor.  
 » José García y Medrano.  
 » Jenaro Pacheco y Martínez.  
 » Eduardo Entrala y Ríos.  
 » Enrique García Martínez.  
 » Ramón Maqueda y Romero.  
 » Florencio Lassa y Nuño.  
 » Manuel Conrotte y Méndez.  
 » Serafín Liñán Sevilla.  
 » Babilés Egido y Prieto.  
 » José Sánchez Gómez.  
 » José Claussó y López.  
 » Clemente García de Castro y del Río.  
 » Leonardo Mesa y Lorenzo.  
 » Francisco Boville y Figueras.  
 » José López Martínez.  
 » Tomás Rojas y Menacho.  
 » Arturo Bulnes y Ureña.  
 » Rafael Fuertes Arias.  
 » Faustino Cabarrús Mogollón.  
 » Constantino Gutiérrez Basurco.  
 » Mauricio García Aguilar.  
 » Manuel Lorenzo Aleu.  
 » José Cobo y Ariño.

**Mayores**

- D. Federico Mir y Blasco.  
 » Isidro Garnica y Cobos.  
 » José Pérez Novis.  
 » Mariano Santana Copete.  
 » José Viñes Gilmet.  
 » Generoso Beledo Crespo.  
 » Guillermo Pezzi Gutiérrez.  
 » Julio González y Martín.  
 » Enrique Colomer y Aparici.  
 » Román González Manso.  
 » Antonio Alvarez Gómez.  
 » Mariano San Juan y Carra.  
 » Antonio Abellán y López.  
 » José Rodríguez Tejedor.  
 » Ramón Carrasco Martínez.  
 » Francisco Colomer y Aparici.  
 » Angel Llorente y Poggi.  
 » Francisco Fernández-Izquierdo y Abascal.  
 » José Vega y Nieto.  
 » Enrique Carravedo y Eclés.  
 » Manuel Fabrés y González.  
 » Cesáreo Olavarría y Martínez.  
 » Antonio Raimundo y Espantaleón.  
 » Bernardo Juan y Burriel.  
 » Ildefonso de los Reyes Vidal.  
 » Eduardo Pérez y Fillol.  
 » Manuel Iborra y Pérez.  
 » Angel Catalán y Taugis.  
 » Manuel Alvarez-Ossorio y Voisins.  
 » Francisco Calvo y Lucía.  
 » Hermenegildo Bonis é Ibáñez.  
 » Luis Contreras y López Mateos.  
 » Emilio Cánovas y Escalante.

- D. Leopoldo Esteller y Miñana.  
 » Emilio Cremata y Avaria.  
 » Fernando Fontán Santamarina.  
 » Rafael Hidalgo y Salas.  
 » Julio Ramos Iturralde.  
 » Bernardo de la Torre y Castro.  
 » Ernesto Miracle y Arrufat.  
 » Pablo Haro y Roselló.  
 » José Rodríguez y Carvallo.  
 » Antonio Alonso y Sánchez-Arcilla.  
 » Miguel Muro y Moreu.  
 » Enrique González y Anta.

**Oficiales primeros**

- D. Eugenio Murga y Bastos.  
 » Bernardo Galán y Rojas.  
 » Leopoldo Saavedra Rojo.  
 » José Crespo Estévez.  
 » Bonifacio Antonio Delgado.  
 » Gustavo Navarro Nieto.  
 » Lázaro González Martín.  
 » Jesús Monclús Garrido.  
 » José Pérez Nogueras.  
 » Eduardo Lafuente Vidal.  
 » Enrique Esquivel Bayón.  
 » Orencio Tejada Martínez.  
 » Felipe Valero Rubio.  
 » Emilio Muñoz Calchinary.  
 » Conrado Climent López.  
 » Leocadio Zapata Sánchez.  
 » Cirilo Junco López.  
 » Luis Encinar Pérez.  
 » Antonio Canals de las Heras.  
 » Juan Rodríguez Quirós.  
 » Agustín Santori Fernández.  
 » Federico Sánchez Carreras.  
 » Santiago Núñez Moreno.  
 » José Martín Sáenz de Santamaría.  
 » Ricardo Rozas Pato.  
 » Federico Abeilhé y Rodríguez Fito.  
 » Vicente Corachán Tarín.  
 » Juan Montañana Castañer.  
 » Juan Villalonga Tortonal.  
 » Luis López Sánchez.  
 » José Bel Pérez.  
 » Manuel Ruiz Verda.  
 » Emilio García Flores.  
 » Antonio Montabes Camejo.  
 » Fernando Canals de las Heras.  
 » Antonio Maestro Gil.  
 » Julio Aguado Roig.  
 » Antonio Velayos Gutiérrez.  
 » Ernesto Ripollés Amo.  
 » Pascual Aguirre Guerrero.  
 » Juan Vilar Hernández.  
 » Teobaldo Díaz-Estévez y Monteagudo.  
 » José Mackenna y Vildósola.  
 » Guillermo Rigal Cebrían.  
 » Julio Macho Huarte.  
 » Francisco Monteagudo Melendo.  
 » Antonio García de Longoria y Romero del Castillo.  
 » Rafael Cerdó Pujol.  
 » Luis Constante Moya.  
 » Joaquín de León Copete.  
 » Ramón Tomás Laguno.  
 » César Rodríguez García.  
 » Ramón Viralló Mosquera.  
 » Eladio Ramírez Cenarro.  
 » José Rubio Alonso.  
 » Alonso Comas Medina.

**Oficiales segundos**

- D. Ramiro García de Guadiana y Martínez.  
 » Marcelo Roldán Salinas.  
 » Aurelio Díaz Alcrudo.  
 » Eduardo Ortiz de Pinedo y Martínez.  
 » Valero Aguado Roig.  
 » Angel Polo Fernández.  
 » Ignacio Muñoz Recio.  
 » Fernando de Lara Pérez-Cabrero.

- D. Antonio Muñoz Recio.  
 » Enrique López Ayllón.  
 » Fernando Pastrana Pérez-Iñigo.  
 » Maximino Santos Martín.  
 » Juan Seguí Quellen.  
 » Vicente Barranco Rodríguez.  
 » Francisco Guerrero Areñas.  
 » Arturo Jiménez de Blas.  
 » Ventura del Olmo Salinas.  
 » José Alonso Velasco.  
 » Tomás Baudín García.  
 » Manuel Sancho Brased.  
 » José Casasnovas Durán.  
 » Leandro Saralegui López.  
 » Alejandro Madariaga Rodríguez.  
 » Manuel Jordán Pérez.  
 » Rafael Escribano Germán.  
 » Emilio Elices Jiménez.  
 » Francisco Fenech Candelot.  
 » Francisco Antolín Gutiérrez.  
 » Emiliano Gonzalo Victoria.  
 » Rafael Pardo de Andra Fariña.  
 » Bernardo de Ledesma Barea.  
 » Adrián Santos Martín.  
 » Vicente García Gutiérrez.  
 » José Viscasillas Sanz Crespo.  
 » Dionisio Hernández Fernández.

Madrid 26 de marzo de 1915.—Echagüe.

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el obrero herrador de segunda clase, afecto á la Comandancia de tropas de Intendencia de campaña de Melilla, Juan Tena Barquero, pase destinado á la segunda Comandancia de las mismas tropas, en vacante que de su clase existe.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitán general de la segunda región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los auxiliares del cuerpo Auxiliar de Intendencia, comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones y de Canarias y Baleares y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita*

#### Auxiliar mayor

- D. Eugenio Lázaro Salas, ascendido, de la Subintendencia de Ceuta, á la Intendencia de la quinta región.

#### Auxiliares de primera

- D. Zacarías del Coso Benítez, ascendido, del Centro técnico de Intendencia, á continuar en el mismo.

- D. Felipe Sánchez Moreno, de la Intendencia de la séptima región, á la Subintendencia de Ceuta.

#### Auxiliares de segunda

- D. Arturo Ogea de Cabo, de excedente y en comisión en la Intendencia de la cuarta región, á dicha Intendencia de plantilla.  
 » Máximo Gamarra Ullibarrí, ascendido, de la Intendencia de la séptima región, á la Intendencia general militar.  
 » Luis Salvador Medina, de la Intendencia de la segunda región, á la Intendencia de la séptima región.  
 » Mateo Moreno Mateo, de la Intendencia general militar, á la Intendencia de la tercera región.

#### Auxiliares de tercera

- D. Tomás González de Paz, de la Intendencia de la cuarta región y en comisión en la Intendencia general, á esta última, de plantilla.  
 » Amador Valdés Belda, de la Intendencia de Tenerife, á la Intendencia de la primera región.  
 » Faustino Herrera Puente, ascendido, de la Intendencia de la sexta región, á continuar en la misma.  
 » Victorino Hernández Gil, ascendido, de la Intendencia de la primera región, á la Intendencia de Tenerife.  
 » Juan Fernández Quero, de remplazo en la primera región, á la Intendencia de la séptima región.

#### Escritientes

- D. Antonio Aranda Medina, de la Intendencia de la primera región, á la Subintendencia de Ceuta.  
 » Miguel Nieto Camarena, de la Intendencia de la tercera región, á la Intendencia de la primera región.  
 » José Illueca Mompó, de la Intendencia de la quinta región, á la Intendencia de la tercera región.  
 » Eusebio Figuerola Cermeño, de la Intendencia de Baleares, á la Intendencia de la segunda región.

Madrid 26 de marzo de 1915.—Echagüe.

#### INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 19 de febrero próximo pasado, desempeñadas en los meses de Julio, noviembre y diciembre de 1914, y enero último, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Luis Caja Payán y concluye con D. Atilano Murcia Noval, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento ó Real Orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mez	Año	Día	Mes	Año	
Intendencia Militar...	Mayor.....	MES DE JULIO DE 1914 D. Luis Caja Payán.....	10 y 11	Salamanca	Béjar.....	Pasar la revista trimestral del material de acuartelamiento.....	16	julio..	1914	19	julio..	1914	4
Reg. Inf. <sup>a</sup> Toledo, 35..	Capitán.....	MES DE NOVIEMBRE DE 1914 D. Enrique Maqueira González.	10 y 11	Zamora..	Madrid.....	Comisión del servicio por R. O. manuscrita de 19 de noviembre de 1914..	21	novbre.	1914	30	novbre	1914	10
Reg. Inf. <sup>a</sup> Toledo, 35..	Capitán.....	MES DE DICIEMBRE DE 1914 D. Enrique Maqueira González.	10 y 11	Zamora..	Madrid..	Comisión del servicio por R. O. manuscrita de 19 de noviembre de 1914..	1	dibre.	1914	31	dibre.	1914	31
Sanidad Militar.....	Médico 2.º	» Luis Hernández Marcos....	10 y 11	Valladolid	Venialbo y Ganame.....	Reconocer un 2.º teniente	2	idem.	1914	7	idem.	1914	6
Intendencia Militar...	Oficial 2.º	» Manuel Fernández Martínez.	10 y 11	Gijón...	Zamora.....	Idem un soldado.....	2	idem.	1914	7	idem.	1914	6
Intendencia Militar...	Oficial 2.º	» Manuel Fernández Martínez.	10 y 11	Gijón...	Oviedo.....	Vocal Comisión mixta...	29	idem.	1914	31	idem.	1914	3
Intendencia Militar...	Oficial 2.º	MES DE ENERO DE 1915 D. Raimundo García Jiménez..	10 y 11	Valladolid	Medina del Campo.....	Cobrar libramientos.....	30	idem.	1914	31	idem.	1914	2
Idem.....	Otro.....	» Santiago Caja Alegret.....	10 y 11	Salamanca	Zamora.....	Confecionar y suministrar rancho á reclutas.....	14	enero.	1915	23	enero	1915	10
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem...	Béjar.....	Actuar de Secretario en otorgamiento convenio de acuartelamiento....	20	idem.	1915	21	idem.	1915	2
Idem.....	Mayor.....	D. Félix Fernández Sáinz.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Formalizar convenio del servicio de subsistencias.....	25	idem.	1915	26	idem.	1915	2
Reg. Inf. <sup>a</sup> Príncipe, 3..	1.º teniente.	» José Pérez Martínez.....	24	Gijón...	Oviedo.....	Idem.....	25	idem.	1915	26	idem.	1915	2
Idem id. Isabel II. ...	Médico 1.º	» Félix Rodríguez Martínez..	10 y 11	Valladolid	Ciudad Rodrigo.....	A cobrar la consignación del destacamento.....	30	idem.	1915	31	idem.	1915	2
Idem.....	Otro 2.º	» Julián Rodríguez López....	10 y 11	Idem...	Prado (León).....	Practicar reconocimientos á los reclutas de la próxima concentración...	9	idem.	1915	15	idem.	1915	7
Idem id. Burgos, 36..	Otro 1.º	» Fernando Fernández Buetta.	10 y 11	León...	Astorga.....	Reconocerá individuo para ingreso en el Cuerpo y Cuartel de Inválidos...	20	idem.	1915	31	idem.	1915	12
Idem.....	Capitán.....	» Miguel Arredonda Lorza...	10 y 11	Idem...	Córdoba.....	Reconocer reclutas.....	9	idem.	1915	14	idem.	1915	6
Idem.....	Otro.....	» Antonio Rodríguez Villado..	10 y 11	Idem...	Málaga.....	Conducir reclutas.....	17	idem.	1915	25	idem.	1915	9
Zona reclut.º León, 44.	Otro.....	» Juan Antolín Martínez.....	24	Idem...	Astorga.....	Idem.....	20	idem.	1915	31	idem.	1915	12
Idem id. Valladolid, 45.	2.º teniente.	» Valeriano Pérez Muñoz.....	24	Valladolid	Medina del Campo.....	Conducir caudales.....	2	idem.	1915	3	idem.	1915	2
Idem.....	1.º teniente.	» Manuel Beltrán Nieves.....	10	Idem...	Ceuta.....	Idem.....	1	idem.	1915	2	idem.	1915	2
						Conducir reclutas á las casas de la región.....	18	idem.	1915	29	idem.	1915	12

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO.		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Zona reclut.º Zamora, 46	1.º teniente.	D. Esteban Carracedo Pérez ..	24	Toro...	Zamora.....	Conducir reclutas..	1	enero.	1915	1	enero.	1915	1
Zona Gijón, 49.....	Capitán.....	> Segundo Goñi Aráiz .....	10 y 11	Gijón...	Oviedo.....	Cobrar libramientos.....	10	idem.	1915	11	idem.	1915	2
4.º Dep.º caballos semimentales.....	Médico 1.º ..	> Ramón Ruiz Martínez.....	10 y 11	León...	Villaviciosa (Oviedo) .....	Reconocer á un soldado presunto inútil.....	13	idem.	1915	15	idem.	1915	3
Academia Caballería...	Otro mayor.	> Juan del Río Balaguer.....	10 y 11	Valladolid	Toro.....	Practicar reconocimientos á los reclutas concentrados en la Caja.....	18	idem.	1915	20	idem.	1915	3
Colegio de Santiago...	Otro 1.º ..	> Joaquín González Alberdi ..	10 y 11	Idem....	Medina del Campo.....	Reconocer á los reclutas ..	8	idem.	1915	15	idem.	1915	8
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Prado (León).....	Reconocer á un soldado ..	9	idem.	1915	13	idem.	1915	5
Fábrica de Trubia. ....	Méd. mayor.	D. Manuel Pérez Martorell .....	10 y 11	Trubia...	Villaviciosa (Oviedo) ..	Idem.....	20	idem.	1915	31	idem.	1915	12
Intervención Militar...	Com.º 1.ª ..	> Atilano Murcia Noval.....	10 y 11	Oviedo..	Gijón.....	Intervenir los servicios militares de la plaza .....	18	idem.	1915	19	idem.	1915	2
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Trubia .....	Pasar revista Comisario é intervenir los servicios militares .....	4	idem.	1915	4	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Intervenir los servicios de la fábrica de Artillería..	11	idem.	1915	11	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	20	idem.	1915	20	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	25	idem.	1915	25	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	2	idem.	1915	2	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1915	5	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	8	idem.	1915	8	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	9	idem.	1915	9	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	12	idem.	1915	12	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1915	15	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	16	idem.	1915	16	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	19	idem.	1915	19	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	22	idem.	1915	23	idem.	1915	2
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1915	26	idem.	1915	1
Idem.....	Com.º 1.ª ..	D. Atilano Murcia Noval .....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1915	30	idem.	1915	2

Madrid 6 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

**SUBSISTENCIAS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por la Fábrica militar de Subsistencias de Peñafior, se remita á Málaga, para su reexpedición á Río Martín, con destino al Parque de Intendencia de Tetuán, 1.500 quintales métricos de harina; aplicándose los gastos de este servicio, así como los que origine la devolución de sacos vacíos, al capítulo 5.º, artículo 1.º «Subsistencias», de la sección 4.ª del presupuesto vigente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Alto Comisario de España en Marruecos y Capitán general de la segunda región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Fábrica de Subsistencias de Peñafior.

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Excmo. Sr.: En armonía con lo prevenido en la real orden de 1.º de julio de 1898 (C. L. número 23), en relación con la de 3 de febrero de 1904 (C. L. núm. 33), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al oficial segundo de Intendencia, con destino en la Fábrica militar de subsis-

tencias de Zaragoza, D. Enrique Zacagnini Westermayer, la gratificación anual de 450 pesetas, que deberá percibir desde 1.º del mes de abril próximo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

**TRANSPORTES**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen con urgencia los transportes del material que á continuación se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, quinta y sexta regiones y de Baleares y Canarias y Comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larache.

Señor Interventor general de Guerra.

*Transportes que se indican*

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Fábrica de pólvoras de Granada....	900 kilogramos de pólvora tubular núm. 3, filiación 37.....	Parque de Madrid.
	200 idem de id. id. id. id.....	Idem de Sevilla.
	1.400 idem de id. id. id. id.....	Depósito de Granada.
	500 idem de id. id. id. id.....	Parque de Menorca para desembarcar en el muelle de «La Mola».
Parque regional de Madrid.....	2.000 idem de id. id. id. id.....	Idem de Ceuta.
	3.000 idem de id. id. id. id.....	Idem de Melilla.
	4 máquinas para colocar cartuchos en los cargadores de ametralladoras Hotchkiss.....	Idem de Larache.
Fábrica Nacional de Toledo.....	10 sables de caballería, modelo 1895.....	Idem de Segovia.
	325 machetes, modelo 1907.....	Idem de Zaragoza.
	50 idem id.....	Idem de San Sebastián.
Idem Artillería de Sevilla.....	100 idem id.....	Idem de Gran Canaria.
	124 granadas rompedoras para C. Ac. de 7 centímetros montaña, modelo 1908.....	1.ª Sección Escuela Central de tiro.
Pirotecnia militar de Sevilla.....	880 estopines, modelo 1908-13.....	
Fábrica de pólvoras de Granada....	60 kilogramos de pólvora F. S. Mauser, filiación núm. 40.....	

Madrid 23 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

**Sección de Sanidad Militar**

**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales médicos de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Indalecio Blanco Paradela y termina con D. Gome Cortés Aguilar, pasen á servir los destinos ó á la situación que en la misma se expresan, y que los médicos provisionales que en ella figuran, perciban sus haberes con cargo al capítulo doce, artículo 1.º del presupuesto de este Ministerio, debiendo el personal destinado á Africa efectuar su incorporación con urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y octava regiones y de Baleares y Canarias, Alto Comisario de España en Marruecos, Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, Director general de la Guardia Civil y Comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larache.

Señor Interventor general de Guerra:

*Relación que se cita***Subinspector médico de primera clase**

- D. Indalecio Blanco Paradela, del hospital de Pamplona, á jefe de Sanidad Militar de Ceuta y director del hospital de aquella plaza.

**Subinspectores médicos de segunda clase**

- D. Mariano Esteban y Clavillar, ascendido, del hospital de Burgos, á la asistencia del personal de plana mayor de la Capitanía general de la sexta región y Subinspección.
- » Maximino Fernández Pérez, ascendido, del parque de Sanidad Militar, á la asistencia del personal de plana mayor de la Capitanía general de la tercera región y Subinspección.
- » Francisco Fernández Victorio y Cociña, de la asistencia al personal de plana mayor de la Capitanía general de la segunda región y Subinspección, y profesor de la Academia Médico-Militar, al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.
- » José Barreiro y de la Iglesia, excedente en Melilla y en comisión jefe de la clínica de comprobación de los hospitales de aquella plaza, á la asistencia del personal de plana mayor de la Capitanía general de la segunda región y Subinspección, cesando en dicha comisión.

**Médicos mayores**

- D. Antonio Horcada Mateo, del hospital de San Sebastián, al parque de Sanidad Militar.
- » Rafael Alcaide y Burillo, ascendido, del primer tercio de la Guardia Civil, al mismo, en plaza de su nuevo empleo.
- » Francisco Iturralde López, ascendido, de excedente en Canarias y en comisión en las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Gran Canaria, al hospital de San Sebastián, cesando en dicha comisión.
- » Pedro Muñoz Ellén, de excedente en la sexta región, al hospital de Burgos.
- » César González Haedo, de excedente en la segunda región y en comisión á las inmediatas órdenes del Inspector médico de primera clase don Manuel Gómez Florio, Inspector de Sanidad Militar de aquella región, fallecido en 5 del actual, á situación de excedente en la misma, por haber cesado en dicho cometido.

**Médicos primeros**

- D. Alberto Forés Palomar, ascendido, del tercer grupo de hospitales de Melilla, á situación de excedente en Canarias y en comisión á las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Gran Canaria, percibiendo su sueldo y gratificación de mando con cargo al capítulo doce, artículo 1.º del presupuesto de este Ministerio.
- » Juan López Quellas, ascendido, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache, á situación de excedente en la octava región, y en comisión á las Comandancias de Artillería é Ingenieros del Ferrol, percibiendo su sueldo y gratificación de mando con cargo al capítulo doce, artículo 1.º del presupuesto de este Ministerio.

**Médicos segundos**

- D. Luis Cordonié Aguilera, de la primera compañía mixta de la brigada de tropas de Sanidad Militar, á eventualidades del servicio en Larache.
- » Rafael Gómez Lachica, de la ambulancia montada de la primera región, al tercer grupo de hospitales de Melilla.
- » Manuel Amieva Escandón, de la cuarta compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, al segundo batallón del regimiento Infantería de Mahón, 63.

- D. Manuel Pelayo y Martín del Hierro, de eventualidades del servicio en Larache, á la Comandancia de tropas de Intendencia de aquella Comandancia general.
- » José Larrosa Cortina, del regimiento Infantería de León, 38, á situación de excedente en Ceuta y en comisión á la compañía mixta de Sanidad Militar de dicha plaza, percibiendo el sueldo entero y la gratificación de montura por el capítulo doce, artículo 1.º de la sección cuarta del presupuesto vigente, y la bonificación de residencia por el décimo, único, de la sección 12.ª del mismo, conforme á lo dispuesto en real orden de 16 del actual.
- » Antonio Peyri Rocamora, excedente en Baleares y en comisión en las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Mallorca, á eventualidades del servicio en Baleares, cesando en dicha comisión.
- » Enrique Ayuso Balbastre, de eventualidades del servicio en Baleares, á situación de excedente en aquel distrito y en comisión á las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Mallorca, percibiendo sus haberes con cargo al capítulo doce, artículo 1.º del presupuesto de este Ministerio.
- » Manuel Traba Roldán, del regimiento Infantería de Pavia, 48, al segundo batallón del de Alava, 56.
- » José Nover Almoguera, del regimiento Infantería de Alava, 56, al segundo batallón del de Pavia, 48.
- » Gabriel Guerra Blanco, de la tercera compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, á la ambulancia montada de la primera región.

**Médicos provisionales**

- D. Marino Llaser Menéndez, de las Comandancias de Artillería é Ingenieros del Ferrol, al tercer batallón del regimiento Infantería de León, 38.
- » Pedro Sánchez de Alba, del regimiento Infantería de Castilla, 16, al de Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería.
- » Gome Cortés Aguilar, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería, al segundo batallón del regimiento Infantería de Castilla, 16.

Madrid 26 de marzo de 1915.—Echagüe.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales del cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan. Es asimismo la voluntad de S. M., que los dos veterinarios provisionales que en ella figuran, perciban sus sueldos por el capítulo 12, artículo 1.º del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones, Director general de Cría Caballar y Remonta y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita***Subinspectores veterinarios de segunda clase**

- D. Vicente Lope y Lope, de situación de excedente en la quinta región, á jefe de Veterinaria Militar de la misma.
- » Luis Mansilla Berrocal, ascendido, de situación de excedente en la primera región y en co-

misión en la Central de Remonta de Artillería, á jefe de Veterinaria Militar de la séptima región, cesando en la comisión que desempeña.

### Veterinarios mayores

- D. Juan Roselló Terrasa, de jefe de Veterinaria Militar de la séptima región, al segundo Establecimiento de Remonta.
- » Natalio Rajas Gómez, de jefe de Veterinaria Militar de la quinta región, al tercer Depósito de caballos sementales.
- » Mariano Viedma Fernández, ascendido, del cuarto Depósito de caballos sementales, al mismo Depósito de plantilla.

### Veterinarios primeros

- D. Enrique Usúa Pérez, del regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, al primero de Artillería de montaña.
- » Joaquín González Roldán, del primer regimiento de Artillería de montaña, al de Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería.
- D. Reinerio García de Blas, del segundo Establecimiento de Remonta, al mismo Establecimiento en plaza de veterinario segundo.
- » Guillermo Espejo Mirones, del servicio de eventualidades de la segunda región, al regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería.
- » Enrique Ponce Romero, del regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, al cuarto Establecimiento de Remonta en plaza de veterinario segundo.
- » Emiliano Hernández Mateo, del cuarto Establecimiento de Remonta, al sexto regimiento montado de Artillería en plaza de veterinario segundo.
- » Alberto Coya Díez, del tercer Depósito de caballos sementales, al mismo Depósito en plaza de veterinario segundo.
- » Manuel Moreno Amador, ascendido, de la Comandancia de plaza de tropas de Intendencia de Melilla, al tercer regimiento montado de Artillería en plaza de veterinario segundo.

### Veterinarios segundos

- D. Jesualdo Martín-Serrano y Lerma, del servicio de eventualidades de la primera región, al regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22.º de Caballería.
- » Luis Plaza García, del sexto regimiento montado de Artillería, á la Comandancia de plaza de tropas de Intendencia de Melilla.
- » José Más Más, del regimiento de Artillería de montaña de Melilla, al de Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería.
- » Teógenes Díaz Domínguez, de la Comandancia de campaña de tropas de Intendencia de Melilla, al regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería.
- » Alfredo Jiménez Jiménez, del segundo Establecimiento de Remonta, á la Comandancia de campaña de tropas de Intendencia de Melilla.
- » Mariano Alonso de Pedro, del regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22.º de Caballería, al de Artillería de montaña de Melilla.

### Veterinarios terceros

- D. Miguel Gorrias Mestres, del regimiento Cazadores de Lusitania, 12.º de Caballería, al noveno montado de Artillería en plaza de veterinario segundo.
- » José Hernando Pérez, del servicio de eventualidades de la cuarta región, al regimiento Cazadores de Lusitania, 12.º de Caballería, en plaza de veterinario segundo.

### Veterinarios provisionales

- D. Ernesto López Sánchez, del regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, al de Alfonso XII, 21.º de dicha arma.
- » José Vilalta Pijuán, del regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, al primero de Zapadores.

Madrid 26 de marzo de 1915.—Echagüe.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el farmacéutico segundo de Sanidad Militar D. José Navarro Espín, del hospital de Santa Cruz de Tenerife, pase destinado á la farmacia militar de Roger de Lauria de Barcelona, y que el del mismo empleo D. Andrés Cenjor Llopis, de la referida farmacia militar, pase á prestar sus servicios al mencionado hospital.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la cuarta región y de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

## Sección de Instrucción, reclutamiento y cuerpos diversos

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Carabineros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Gabriel Pujula Dilme y termina con D. Santiago Fernández Díez, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor. . .

### Relación que se cita

#### Comandantes

- D. Gabriel Pujula Dilme, ascendido, de la 14.ª Subinspección, á situación de excedente, afecto á la Comandancia de Gerona.
- » Julio Bragulat Pascual, de excedente en Tarragona, á activo, á la misma Comandancia.
- » Agustín Maestre Noguera, de la Comandancia de Tarragona, á la de Guipúzcoa.
- » Pascual Pradilla Ramón, de la Comandancia de Guipúzcoa, al Consejo Supremo de Guerra y Marina

#### Capitanes

- D. Manuel del Valle Aparicio, ascendido, de la Comandancia de Huelva, á la de Algeciras.
- » Alfonso López Vicencio, ascendido, de la Comandancia de Huelva, á la de Gerona.
- » Rafael Rodríguez Prieto, de la Comandancia de Gerona, á la 14.ª Subinspección (Figueras), de secretario.
- » Eugenio Bonet Cortés, de la Comandancia de Huesca, á la de Málaga.

- D. Ramiro Vizán Hurtado, de la Comandancia de Zamora, á la de Huesca.
- » Antonio de la Monja Monzón, de la Comandancia de Asturias, á la de Zamora.
- » Francisco Formentín Faurat, de la Comandancia de Algeciras, á la de Asturias.

### Primeros tenientes

- D. Joaquín Moreno Lara, ingresado del regimiento Infantería de la Reina, 2, á la Comandancia de Huelva.
- » Leandro Berrocal Grilo, ascendido, de la Comandancia de Gerona, á la de Tarragona.
- » Isidro Flores Trobajo, ascendido, de la Comandancia de Asturias, á la de Estepona.
- » Constantino Rodríguez Fernández, de excedente en Tarragona, á activo, á la Comandancia de Huesca.
- » Fernando Sostoa Erostarbe, de la Comandancia de Valencia, á la de Huelva.
- » Antonio Corchete Benito, de la Comandancia de Huesca, á la de Valencia.

### Segundos tenientes

- D. Juan Conde Peral, ascendido, de la Comandancia de Barcelona, á la de Tarragona.
- » Manuel García Pereiras, ascendido, de la Comandancia de Asturias, á la de Almería.
- » Isaac Blanco Hervalejo, ascendido, de la Comandancia de Cádiz, á la de Asturias.
- » José Rivera Fernández, ascendido, de la Comandancia de Algeciras, á la de Almería.
- » Manuel Querol Francés, de la Comandancia de Algeciras, á la de Lérida.
- » Manuel Rodríguez Sánchez Diz, de la Comandancia de Tarragona, á la de Algeciras.
- » Santiago Fernández Díez, de la Comandancia de Huesca, á la de Gerona.

Madrid 26 de marzo de 1915.—Echagüe.

### HONORES

Excmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Presidente de la Junta central del centenario del nacimiento y bautismo de Santa Teresa de Jesús, y con arreglo á lo prevenido en el art. 14 del reglamento orgánico para las Academias militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que un piquete formado por los alumnos de la Academia de Intendencia, con bandera y banda, asista á la procesión que con motivo del expresado centenario tendrá lugar en Avila el día 4 del próximo mes de abril.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de primera región.

Señor Director de la Academia de Intendencia.

### RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Rafael Nieto Arroyo, vecino de Granada, en solicitud de que le sean devueltas las 500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia de Granada, según carta de pago núm. 168, expedida en 8 de enero de 1913 para reducir el tiempo de servicio en filas, como alistado para el reemplazo de dicho año por la caja de recluta de Granada núm. 33, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en la real orden de 20 de abril

último (D. O. núm. 88), se ha servido resolver que se devuelvan las 500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 470 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 11 del mes actual, promovida por el soldado del regimiento Infantería de Toledo, número 35 Franco Alonso Marbán, en solicitud de que le sean devueltas 250 pesetas que ingresó como segundo plazo para la reducción del tiempo de servicio en filas, por tener concedidos los beneficios del art. 271 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan las 250 pesetas depositadas en la Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora, correspondientes á la carta de pago núm. 234, expedida en 15 de septiembre de 1914, debiendo percibir la indicada suma el individuo que efectuó el depósito ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 470 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 10 del mes actual, promovida por el soldado del regimiento Infantería del Príncipe núm. 3 Sandalio Menéndez Carreño, en solicitud de que le sean devueltas 500 pesetas que ingresó como segundo plazo para la reducción del tiempo de servicio en filas, por tener concedidos los beneficios del art. 271 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan las 500 pesetas depositadas en la Delegación de Hacienda de la provincia de Oviedo, correspondientes á la carta de pago núm. 94, expedida en 31 de diciembre de 1914, debiendo percibir la indicada suma el individuo que efectuó el depósito ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 470 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Juan Ramón Tonceno, vecino de Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres, en solicitud de que se autorice á su hijo, recluta del actual reemplazo,

para que pueda acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo al art. 276 de la citada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de primera región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Francisco Domingo Villar, recluta del actual reemplazo y vecino de Barcelona, calle de Urgell número 18, en solicitud de que se le autorice para que pueda acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo al art. 276 de la citada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 12 del mes actual, promovida por el soldado del regimiento Infantería de Asia número 55 Juan Soler Feliu y acogido á los beneficios del art. 267 de la vigente ley de reclutamiento, en solicitud de que se le autorice para optar por los que otorga el 268 de la misma, el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo á lo preceptuado en el art. 276 de la mencionada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 12 del mes actual, promovida por D. José Trillo Domínguez, vecino de Corcubión, provincia de La Coruña, en solicitud de que se autorice á Jacinto Alonso Rodríguez, recluta del actual reemplazo, para que pueda acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo al art. 276 de la citada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la octava región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 10 del mes actual, promovida por el soldado del regimiento Infantería de Otumba núm. 49 Manuel Pedrón García, y acogido á los beneficios del art. 267 de la vigente ley de reclutamiento, en solicitud de que se le autorice para optar por los que otorga el 268 de la misma, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo á lo preceptuado en el art. 276 de la mencionada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 6 del mes actual, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Miguel Mitjana Armengol, la excepción del servicio en filas comprendida en el caso 1.º del art. 89 de la ley de reclutamiento; resultando que esta excepción es la misma que expuso y le fué desestimada en el año de la clasificación por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Gerona, y que si bien ahora expone que su padre se halla impedido para el trabajo, tal inutilidad existía antes del ingreso en caja, puesto que data de catorce años, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por la expresada Corporación, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no estar comprendida en los preceptos del art. 93 de la mencionada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 9 del mes actual, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Rafael García Luque, la excepción del servicio en filas, comprendida en el caso 1.º del art. 89 de la ley de reclutamiento; resultando que el padre del interesado cumplió la edad sexagenaria dentro del mismo año en que éste fué alistado, circunstancia que, en virtud de lo prevenido en la real orden de 5 de julio de 1900 (C. L. núm. 145), pudo exponer como causa de excepción en el acto de la clasificación, sin que, por tal motivo, tenga el carácter de sobrevenida la que ahora alega, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Córdoba, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no estar comprendida en los preceptos del art. 93 de la mencionada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 12 del mes actual, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Manuel Baamonde Ferreiro, la excepción del servicio en filas, comprendida en el caso 2.º del art. 87 de la ley de reclutamiento de 21 de agosto de 1896; resultando que el interesado fué declarado prófugo de clasificación en el año de 1909, siendo relevado de dicha nota en el de 1914, resultando que el padre falleció en 15 de agosto de 1911, el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo acordado por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de La Coruña y en virtud de lo prevenido en el artículo 115 de la mencionada ley, se ha servido des-

estimar la excepción de referencia, por no serle aplicables los preceptos del art. 149 de la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la octava región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 4 del mes actual, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Esteban Charro Carrasco, la excepción del servicio en filas, comprendida en el caso 1.º del art. 89 de la ley de reclutamiento; resultando que esta excepción es la misma que expuso y le fué desestimada en el año de su clasificación por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Cáceres, en virtud de no haber comparecido el padre del interesado á reconocimiento ante la misma, el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo acordado por la expresada Corporación, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no estar comprendida en los preceptos del art. 93 de la mencionada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Comandante general de Larache.

#### REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Ramón María Serret Mireté, vecino de esta Corte, calle de Serrano núm. 36, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que ingresó en la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid, según carta de pago núm. 73, expedida en 26 de diciembre de 1910 para redimirse del servicio militar activo como recluta del reemplazo de 1910, perteneciente á la caja de recluta de Madrid núm. 1, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 175 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de primera región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Fernando Llorente Camiña, vecino de esta Corte, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que ingresó en la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid, según carta de pago número 199, expedida en 27 de diciembre de 1911 para redimirse del servicio militar activo, como recluta del reemplazo de 1911, perteneciente á la caja de recluta de Madrid núm. 1, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 175 de

la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de primera región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 4 del mes próximo pasado, promovida por el soldado del batallón Cazadores de la Palma núm. 20 Eugenio Jerónimo Rodríguez, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que ingresó en la Depositaria de Hacienda de Santa Cruz de la Palma, según carta de pago número 20 de Intervención, expedida en 10 de diciembre de 1914 para redimirse del servicio militar activo, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 175 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de Canarias.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

#### RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Barcelona, al oficial primero del cuerpo auxiliar de Oficinas militar, con destino en esa Capitanía general, D. Leandro Blanco Blanco, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 12 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por V. E. á este Ministerio en escrito de 17 del mes actual, se ha servido conceder el abono de la gratificación anual de 480 pesetas, correspondiente á los doce años de efectividad como oficial, al primer teniente de ese cuerpo D. Joaquín

Mesonero González, con arreglo á la ley de presupuestos de 29 de diciembre de 1910 y real orden de 11 de abril de 1911 (D. O. núm. 82), sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.º de enero último, á lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Director general de Carabineros.

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

### Sección de Caballería

VACANTES

*Circular.* El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que los jefes de los cuerpos, centros y dependencias del arma de Caballería en que sirva algún trompeta que desee pasar destinado al regimiento Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería, lo pongan en conocimiento de esta Sección. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 24 de marzo de 1915.

El Coronel Jefe accidental,  
*Joaquín Aguirre.*

Señor. . .

### Sección de Infantería

CUERPO AUXILIAR DE INTENDENCIA

*Circular.* De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, se nombran escribientes del cuerpo Auxiliar de Intendencia, con carácter provisional, á los sargentos de la Sección mixta de tropas de Intendencia de Gran Canaria y Comandancia de las mismas tropas de campaña de Melilla, respectivamente, Baldomero Segura García y Antonio Donaire Terán, por ser los más antiguos de la escala de aspirantes preferentes para el ingreso en el citado cuerpo, debiendo prestar sus servicios en la

Intendencia de Baleares é Intendencia de la quinta región en el orden mencionado.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

El Jefe de la Sección,  
*Joaquín Soto*

Señor. . .

Excmos. Señores Capitanes generales de la quinta región y de Baleares y de Canarias, Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

## Sección de Instrucción, reclutamiento y cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista del escrito de V. S. de 22 del mes actual, y del que en copia acompaña del médico de esa Academia, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra le han sido concedidos al alumno de la misma D. José Albarraeín Linares, quince días de licencia por enfermo para Ronda (Málaga), surtiendo sus efectos esta concesión desde el día que el referido alumno se haya ausentado de la Academia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1915.

El Jefe de la Sección,  
*Ricardo Aranz.*

Señor Coronel Director de la Academia de Artillería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

## Dirección general de la Guardia Civil

ASCENSOS

Para cubrir 16 vacantes de sargentos que existen en el Instituto, concedo dicho empleo á los cabos que se expresan en la siguiente relación, que comienza con José Crespo Fernández y termina con Miguel Gañán Rubio; los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos, debiendo disfrutar la efectividad que á cada uno se les asigna.

Los primeros jefes de Comandancia dispondrán el alta y baja en la próxima revista de comisario del mes de abril en los destinos que también se expresan.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

El Director General,  
*Luque*

Relación que se cita

Comandancias á que pertenecen	NOMBRES	EFECTIVIDAD			Comandancias á que son destinados	Concepto del destino
		Día	Mes	Año		
<b>INFANTERIA</b>						
Orense.....	José Crespo Fernández.....	1	abril	1915	Orense.....	Forzoso.
Segovia.....	Angel López de Pablos.....	1	idem	1915	Segovia.....	Idem.
Avila.....	Pedro Barbero Rodríguez.....	1	idem	1915	Coruña.....	Idem.
Alicante.....	Joaquín Díaz Ramírez.....	1	idem	1915	Castellón.....	Idem.
Huelva.....	Fernando García Barrera.....	1	idem	1915	Málaga.....	Idem.
Valencia.....	Fernando Palmer Ripoll.....	1	idem	1915	Lérida.....	Idem.
Jaén.....	Manuel de Diego Crespo.....	1	idem	1915	Jaén.....	Idem.
Teruel.....	Cristóbal Mondragón Serrano.....	1	idem	1915	Barcelona.....	Idem.
Vizcaya.....	Emilio Alvarez Pardo.....	1	idem	1915	Vizcaya.....	Idem.
Sevilla.....	Diego de la Cruz Martín.....	1	idem	1915	Málaga.....	Idem.
Huesca.....	José Las Solano.....	1	idem	1915	Soria.....	Idem.
Huelva.....	Juan Márquez Guerrero.....	1	idem	1915	Cádiz.....	Idem.
Oeste.....	Liborio Prieto Muñoz.....	1	idem	1915	Canarias.....	Idem.
<b>CABALLERIA</b>						
Cab. <sup>a</sup> 21. <sup>o</sup> tercio.....	Ezequiel Aguirre Mijangos.....	1	abril	1915	Cab. <sup>a</sup> 5. <sup>o</sup> tercio.....	Forzoso.
Badajoz.....	Antonio Otero Centeno.....	1	idem	1915	Oviedo.....	Idem.
Toledo.....	Miguel Gañán Rubio.....	1	idem	1915	Idem.....	Idem.

Madrid 26 de marzo de 1915.—Luque.

DESTINOS

Los primeros jefes de Comandancia se servirán ordenar el alta y baja respectiva en la próxima revista de comisario del mes de abril de los sargentos que se trasladan de Comandancia á petición propia, que se expresan en la siguiente relación,

que comienza con Restituto López García y termina con Pedro Rodríguez Guerrero, los cuales pasarán á servir los destinos que á cada uno se asignan en la misma.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

El Director General,  
Luque

Relación que se cita

Comandancias á que pertenecen	NOMBRES	Comandancias á que son destinados	Concepto del destino
<b>INFANTERIA</b>			
Canarias.....	Restituto López García.....	Ciudad Real.....	Forzoso.
Toledo.....	Benito Cativiela Sánchez.....	Zaragoza.....	Voluntario.
Gerona.....	Rufino Fernández Breña.....	Toledo.....	Idem.
Málaga.....	Félix Perea Cañadas.....	Granada.....	Idem.
Soria.....	Santiago Valiente Calvo.....	Cáceres.....	Idem.
Sur.....	Fernando Gómez Martínez.....	Norte.....	Idem.
Segovia.....	D. Zacarías Ferrándiz Gómez.....	Sur.....	Idem.
Orense.....	Pedro Alvarez Mobellán.....	Vizcaya.....	Idem.
Lérida.....	Juan Archilla García.....	Guadalajara.....	Idem.
Almería.....	Balbino Pascual Arévalo.....	Colegio Infanta María Teresa.....	Forzoso.
Colegio Infanta Ma- ría Teresa.....	Gerardo Sánchez Martín.....	Ciudad Real.....	Idem.
Vizcaya.....	Wenceslao Sánchez Sánchez.....	Gerona.....	Idem.
<b>CABALLERIA</b>			
Caballería 5. <sup>o</sup> tercio.....	Angel Moreno Martínez.....	Málaga.....	Voluntario.
Burgos.....	Vicente Lajusticia Fernández.....	Cab. <sup>a</sup> 21. <sup>o</sup> tercio.....	Idem.
Oviedo.....	Benito Camarero Rojo.....	Burgos.....	Idem.
Sevilla.....	Manuel Peñaranda Martínez.....	Córdoba.....	Idem.
Córdoba.....	Pedro Rodríguez Guerrero.....	Sevilla.....	Idem.

Madrid 26 de marzo de 1915.—Luque.

Para cubrir las vacantes de cabos que existen en las Comandancias del Instituto, con arreglo á las propuestas formuladas por los coroneles subinspectores de los tercios, los primeros jefes ordenarán la alta y baja respectiva, en la revista de comisario del mes de abril, de los guardias ascendidos á dicho empleo, que se expresan en la siguiente relación, así como de los que se trasladan á petición propia, que comienza con Florentino Garde Molina y termina con Manuel Esteban Holgado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1915.

El Director General,  
*Luque*

Señores Coroneles Subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias.

*Relación que se cita*

Comandancias en que causan baja como guardias	NOMBRES	EFECTIVIDAD			Comandancias en que causan alta como cabos	Concepto del destino
		Día	Mes	Año		
<b>INFANTERIA</b>						
Cuenca.....	Florentino Garde Molina.....	1	abril	1915	Toledo.....	Forzoso.
Sevilla.....	Rafael Martín Cerezo.....	1	idem	1915	Sevilla.....	Idem.
Castellón.....	Vicente Tormo Millet.....	1	idem	1915	Castellón.....	Idem.
Coruña.....	Jaime Lorenzo Antelo.....	1	idem	1915	Coruña.....	Idem.
Granada.....	Juan Fernández Motos.....	1	idem	1915	Jaén.....	Idem.
Oviedo.....	Segundo Cabrero Agudo.....	1	idem	1915	Oviedo.....	Idem.
León.....	Francisco Gullón Baladrón.....	1	idem	1915	Idem.....	Idem.
Badajoz.....	Vicente Blanco Cidoncha.....	1	idem	1915	Badajoz.....	Idem.
Cáceres.....	Andrés Gómez Carrasco.....	1	idem	1915	Cáceres.....	Idem.
Idem.....	Lucas Vázquez Morales.....	1	idem	1915	Badajoz.....	Idem.
Norte.....	José Cánovas Paredes.....	1	idem	1915	Norte.....	Idem.
Málaga.....	Victor Martín Santos.....	1	idem	1915	Málaga.....	Idem.
Almería.....	D. Luis Padilla Iguña.....	1	idem	1915	Idem.....	Idem.
Tarragona.....	José Jardí Anguera.....	1	idem	1915	Tarragona.....	Idem.
Este.....	Manuel Fernández López.....	1	idem	1915	Este.....	Idem.
Oeste.....	Mariano Casado Hernández.....	1	idem	1915	Oeste.....	Idem.
<b>CABALLERIA</b>						
Córdoba.....	Pedro Triguero Martínez.....	1	abril	1915	Sevilla.....	Idem.
Cab. <sup>a</sup> 5. <sup>o</sup> tercio.....	Eugenio de Cabo Herrero.....	1	idem	1915	Cab. <sup>a</sup> 5. <sup>o</sup> tercio.....	Idem.
Badajoz.....	Francisco Valdés Serrano.....	1	idem	1915	Badajoz.....	Idem.
<b>DE BANDA DE CORNETAS</b>						
Huelva.....	José García Esteban.....	1	abril	1915	Huelva.....	Forzoso.
Cádiz.....	D. Ricardo Granados Vélez.....	1	idem	1915	Cádiz.....	Idem.
<b>TRASLADOS DE CABOS</b>						
<b>INFANTERIA</b>						
Toledo.....	José Martínez Hernáiz.....				Cuenca.....	Voluntario.
Valencia.....	Segismundo Fargas Cifré.....				Castellón.....	Idem.
Castellón.....	Antonio Sánchez Jiménez.....				Valencia.....	Idem.
Granada.....	Ismael del Pozo Agudo.....				Jaén.....	Idem.
Jaén.....	Francisco Martínez Carrasco.....				Granada.....	Idem.
Lérida.....	Juan Pérez López.....				Tarragona.....	Idem.
Tarragona.....	Alejandro González Balbás.....				Lérida.....	Idem.
Este.....	Pedro León Sáez.....				Oeste.....	Idem.
Córdoba.....	Ramón Peña Martínez.....				Sevilla.....	Idem.
Sevilla.....	José García Rodríguez.....				Córdoba.....	Idem.
Cáceres.....	Vicente Martínez Bandera.....				Badajoz.....	Idem.
Salamanca.....	José García Pertiagudo.....				León.....	Idem.
León.....	Manuel Esteban Holgado.....				Salamanca.....	Idem.

Madrid 26 de marzo de 1915.—*Luque*